

**ESTUDIO PARA LA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE UNA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LOS DESPLAZADOS
DE RIOHACHA – GUAJIRA “COODERI”, LTDA.**

ONOLYS MARINELA IBARRA DE PÉREZ

LEYLA MALELIS POLO MARTÍNEZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER “UIS”
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PÚBLICA
RIOHACHA
2004**

**ESTUDIO PARA LA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE UNA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LOS DESPLAZADOS
DE RIOHACHA – GUAJIRA “COODERI”, LTDA.**

ONOLYS MARINELA IBARRA DE PÉREZ

LEYLA MALELIS POLO MARTÍNEZ

**Trabajo presentado como requisito final para obtener el título de
Especialista en Gerencia Pública**

Director

**GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES
Ph D. en Economía**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER “UIS”
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PÚBLICA
RIOHACHA
2004**

El logro de obtener el título de Especialista en Gerencia Pública, se lo dedico a Dios todo poderoso, ser superior que me dio la fortaleza en aquellos momentos en los que parecía desfallecer.

Dedico de la misma manera, a mi madre Ana Elisa Martínez Mejía, siendo la persona que desde niña me guió, y me enseñó que lo único importante en el ser humano es la lucha por superarse cada día.

Quiero también en esta oportunidad, dedicar este título a mis hermanos y muy especialmente a Leyla Malelis, personita que me obliga a ser cada día mejor hija, mejor persona, mejor profesional y mejor estudiante, porque dice que yo soy su ejemplo y que cuando sea grande será como yo.

Debo reconocer también el gran apoyo que me brindó mi amiga y compañera de trabajo Onolys Marinilla Ibarra, quien me motivó todo el desarrollo de la investigación.

LEYLA

Dedico este triunfo a Dios, por darme la vida, y el amor hacia este objetivo.

A mi madre Alba Maria Brito Rodríguez Q.E.P.D por su apoyo y consejo a que estudiara y siempre conté con ella, sé mamá que no disfrutarás, pero mientras vivas estaré pendiente de tu tumba y seré feliz cuando Dios me llame a estar juntas. Se que estas gozando de la luz Divina del reino de Dios, y me guías por toda la eternidad todo el amor abnegado que me diste.

A mi padre Orlando Eliécer Ibarra Amaya, por su confianza en mí y saber que soy persona que logra sus objetivos.

A mi esposo Wilmer Pérez, por su apoyo incondicional y tolerancia, para que culminara este reto anhelado de ser Especialista en Gerencia Pública.

A mis hijos Tairy, Neil, Faisy y Vivian, por quienes vivo y amo mucho, siempre conté con su apoyo y colaboración en todo lo referente a este logro anhelado.

A todos mis hermanos por confiar en mí y estar atento en todos los procesos de mi especialización.

A mis compañeros de monografía de grado muy especial Leyla Polo por todos las angustias que vivimos, pero satisfecho de lograr la meta prepuesta.

A mis dos excelentes amigas y hermanas Reneta y Josefa a quienes amo mucho y confío en ellas.

A todos mis familiares y amigos que de una u otra forma confiaron en mí y me apoyaron.

ONOLYS

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a:

La Red de Solidaridad Social; Seccional Guajira, La Universidad de la Guajira, La Personería Municipal de Riohacha; que nos brindaron la información necesario para la investigación con respeto a la situación de los desplazados del Municipio de Riohacha.

Igualmente agradecemos por su apoyo incondicional al Doctor ÁLVARO GUSTAVO ROSADO ARAGÓN, Alcalde del Municipio de Albania, Departamento de la Guajira, en el periodo 2001 – 2003, quien nos motivo a seguir adelante y a obtener el título de Especialista en Gerencia Pública.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	17
1. ENFOQUE METODOLÓGICO	20
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
1.1.1 Antecedentes	20
1.1.2 Elementos del Problema	21
1.1.3 Formulación del Problema	23
1.2 JUSTIFICACIÓN	23
1.3 MARCO DE REFERENCIA	24
1.3.1 Marco Teórico	24
1.3.2 Marco Conceptual	28
1.4 OBJETIVOS	40
1.4.1 General	40
1.4.2 Específicos	40
1.5 HIPÓTESIS	40
1.6 METODOLOGÍA	41
1.6.1 Tipo de Investigación	41
1.6.2 Fuentes de Información	42
1.6.3 Población	43
1.6.4 Muestra	43

	Pág.
2. CONSIDERACIONES ENTORNO AL MOVIMIENTO COOPERATIVO	44
2.1 ORIGEN HISTÓRICO DEL COOPERATIVISMO	44
2.2 EL MOVIMIENTO COOPERATIVO	52
2.3 EL COOPERATIVISMO EN COLOMBIA	54
2.3.1 Surgimiento	54
2.3.2 Desarrollo	57
2.4 MARCO LEGAL	59
3. ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO	61
3.1 USUARIOS	61
3.2 SERVICIOS	86
3.3 DELIMITACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL MERCADO	89
4. CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	92
4.1 ASPECTOS TÉCNICOS	92
4.1.1 Tamaño del Proyecto	92
4.1.2 Localización	94
4.1.3 El Proceso de Servicios	96
4.1.4 Obra Física y Distribución en la planta	102
4.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	104
4.2.1 Constitución Jurídica	104
4.2.2 Estructura Organizacional	106

	Pág.
4.2.3 Planeación Estratégica	106
4.2.4 Manual de Funciones	108
4.2.5 Relaciones de Mando	115
5. CONCLUSIONES	119
6. RECOMENDACIONES	121
BIBLIOGRAFÍA	123
ANEXOS	124

LISTADO DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1. Promedio de edad de personas desplazadas	62
TABLA 2. Estado Civil	63
TABLA 3. Lugar de Procedencia de los desplazados	65
TABLA 4. Profesión u Oficio	66
TABLA 5. Nivel Educativo	68
TABLA 6. Tenencia de vivienda	69
TABLA 7. Condición Laboral	71
TABLA 8. Nivel de Ingresos por persona	72
TABLA 9. Gastos en salud	73
TABLA 10. Gastos en vivienda	75
TABLA 11. Gastos de alimentación diaria	76
TABLA 12. Gastos mensuales de educación	78
TABLA 13. Aprobación sobre afiliación	79
TABLA 14. Ahorro en la Cooperativa	81
TABLA 15. Curso sobre Cooperativismo	82
TABLA 16. Afiliación a algún tipo de asociación	84
TABLA 17. Servicios requeridos	85
TABLA 18. Ofertas del Proyecto	94

	Pág.
TABLA 19. Definición de Microlocalización mediante el método cuantitativo por puntos	96
TABLA 20. Proyección de la población beneficiaria	100
TABLA 21. Proyección del monto de los créditos	100
TABLA 22. Inversión en muebles y enseres	101
TABLA 23. Inversión en máquinas y equipos para la tienda	102

LISTADO DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Estadísticas obtenidas sobre promedio de edad en los desplazados	62
Gráfica 2 Estadísticas sobre el estado civil de los desplazados	64
Gráfica 3 Estadísticas del lugar de donde provienen los desplazados	65
Gráfica 4 Estadísticas de la profesión desarrollada por los desplazados	67
Gráfica 5 Estadísticas del nivel educativo de los desplazados	68
Gráfica 6 Estadísticas sobre tenencia de vivienda	70
Gráfica 7 Estadísticas sobre la situación laboral de los desplazados	71
Gráfica 8 Estadísticas sobre ingresos mensuales por persona	72
Gráfica 9 Estadísticas sobre gastos en salud de los desplazados	74
Gráfica 10 Estadística sobre gastos de vivienda	75
Gráfica 11 Estadística sobre gastos de alimentación	77
Gráfica 12 Estadística sobre gastos de educación	78
Gráfica 13 Estadística de aprobación sobre afiliación	80
Gráfica 14 Estadística sobre ahorro en la Cooperativa	81
Gráfica 15 Estadística de cursos realizados sobre Cooperativismo	83

	Pág.
Gráfica 16 Estadística sobre afiliación a algún tipo de asociación	84
Gráfica 17 Estadística sobre servicios requeridos	86

LISTADO DE DIAGRAMAS

	Pág.
Diagrama 1. Flujo del proceso para la inscripción en la Cooperativa	97
Diagrama 2. Procesos de servicios para crédito	98
Diagrama 3. Organigrama general de COODERI Ltda.	117

RESUMEN

TITULO ESTUDIO PARA LA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LOS DESPLAZADOS DE RIOHACHA – LA GUAJIRA “COODERI”, LTDA*

AUTORES: ONOLYS MARINELA IBARRA DE PÉREZ y LEYLA MALELIS POLO MARTÍNEZ**

PALABRAS CLAVES: COODERI, Riohacha, cooperativa, aspectos administrativos, socioeconómico

DESCRIPCIÓN

En este trabajo se plasman elementos metodológicos, donde se contempla el problema bajo una perspectiva de los antecedentes de desplazamiento en Colombia y su repercusión en el Municipio de Riohacha.

En segunda instancia, se plantea un enfoque del cooperativismo, lo cual tiene como objeto extraer de éstos conceptos, argumentos fundamentales, para la creación de COODERI Ltda. La investigación cuenta con un diagnóstico socioeconómico de las familias que padecen el problema del desplazamiento forzoso en esta ciudad, cuya finalidad es detectar elementos básicos o fenómenos que permitan adelantar ciertos planes de servicios para mejorar la condición de vida de aquellos a los que el conflicto armado colombiano ha dejado en completo desamparo. Otro factor, que incide en el desarrollo investigativo, son los aspectos técnicos, en los cuales se relacionan el número de personas que conforman la Cooperativa, cuales intervienen en ella como socios aportantes conformadores del patrimonio, y quienes participan en ella como asociados ahorradores. El análisis de los elementos técnicos, se complementa con factores locacionales, y procesos de servicios en relación a los créditos. Como también, la infraestructura necesaria para el funcionamiento de COODERI Ltda.

Los aspectos administrativos se proponen como una estrategia en el cumplimiento de la normatividad vigente para la creación de este tipo de institución, lo cual implica una serie de principios fundamentales en la planeación estratégica, de tal forma que su estructuración se compenetre en función de los desplazados que han llegado y seguirán llegando, hasta que el país alcance la seguridad que la población requiere en el campo y las ciudades de Colombia.

* Trabajo de grado.

** Especialización en Gerencia Pública. Director Gonzalo Patiño Benavides.

SUMMARY

TITLE STUDY FOR THE CREATION AND ORGANIZATION OF A COOPERATIVE OF WORK ASSOCIATE FOR THOSE DISPLACED DE RIOHACHA - THE PEASANT "COODERI", LTDA*

AUTHOR: ONOLYS MARINELA IBARRA DE PÉREZ and LEYLA MALELIS POLO MARTÍNEZ*

KEY WORDS: COODERI, Riohacha, cooperative, administrative, socioeconomic aspects

DESCRIPTION

In this methodological work elements, where the low problem a perspective of the displacement antecedents is contemplated in Colombia and its repercussion in the Municipality of Riohacha. In second instance, he/she thinks about a focus of the cooperativismo, that which has like object to extract of these concepts, fundamental arguments, for the creation of COODERI Ltda.

The investigation counts with an I diagnose socioeconomic of the families that suffer the problem of the mandatory displacement in this city whose purpose is to detect basic elements or phenomena that allow to advance certain plans of services to improve the condition of life from those to those that the conflict armed Colombian has left in complete abandonment. Another factor that impacts in the investigative development, is the technical aspects, in which are related the number of people that you/they conform the Cooperative which you/they intervene in her as partners aportantes conformadores of the patrimony, and who participate in her as thrifty associates. The analysis of the technical elements is supplemented with factors locacionales, and processes of services in relation to the credits. As well as, the necessary infrastructure for the operation of COODERI Ltda.

The administrative aspects intend like a strategy in the execution of the effective normatividad for the creation of this institution type, that which implies a series of fundamental principles in the strategic planeación, in such a way that their structuring understands in function of those displaced that they have arrived and they will continue arriving, until the country reaches the security that the population requires in the field and the cities of Colombia.

* Degree Project.

** Especialización en Gerencia Pública. Director Gonzalo Patiño Benavides.

INTRODUCCIÓN

El trabajo titulado “Estudio para la creación y organización de una Cooperativa de trabajo asociado para los desplazados que se encuentran en Riohacha – Departamento de La Guajira COODERI LTDA.”, es desarrollado en tres capítulos relacionados con el origen del movimiento cooperativo en el mundo y muy específicamente en Colombia, estudio socio – económico de las familias que se encuentran desplazadas de sus lugares de orígenes, por diversas circunstancias y han llegado a esta ciudad en busca de un mejor futuro, y por último el estudio técnico y administrativo para la creación y organización de la cooperativa. El primer capítulo está relacionado con el diseño metodológico de la investigación científica en el cual se puede encontrar: el planteamiento del problema, elementos y formulación del mismo. Los elementos del problema sirven como base para la justificación del estudio y la formulación de los objetivos, tanto generales como específicos.

Los objetivos específicos se desarrollan claramente en los diferentes capítulos de la presente investigación. De igual manera, proporcionan conceptos necesarios para el desarrollo del trabajo, delimitándolo en el tiempo, el espacio y los temas a tratar. Por otro lado, el marco de referencia comprende antecedentes de la investigación y el marco conceptual contiene

todos aquellos términos básicos que se deben desarrollar en el proceso investigativo. Así mismo, en el diseño metodológico se define el tipo de investigación, la población, las fuentes de información y el tamaño de la muestra.

El segundo capítulo comprende el origen del movimiento cooperativo en el mundo y más específicamente en Colombia.

Será objeto de análisis en el tercer capítulo lo relacionado con el estudio socio – económico de las personas que se encuentran residiendo en la ciudad de Riohacha, siendo víctimas del desplazamiento forzado.

Posteriormente se analizan los criterios como son aspectos administrativos y valoración económica que pueden hacer viable la creación y organización de la cooperativa, es decir, se tienen en cuenta factores relacionados con el tamaño o número de asociados, partiendo de la base de los mayores ingresos de estos hogares. Además se hace un análisis del proceso de servicios que va a prestar la cooperativa a través de la tienda comunitaria. Se esbozan los requerimientos de activos y la planta física donde va a funcionar la cooperativa.

La Organización hace parte de los aspectos legales bajo lo cual se debe fundar la Cooperativa, en cuanto a su estructura organizacional y las líneas de mando como proceso de dirección y control.

1. ENFOQUE METODOLÓGICO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Antecedentes. El conflicto armado en Colombia ha generado una serie de desplazamientos internos y externos; llámese desplazamiento interno a la emigración forzosa de personas, especialmente del campo a la ciudad o de un Departamento a otro. En segunda instancia el desplazamiento externo es la emigración que hacen los colombianos a otro país.

El desplazamiento en Colombia ha generado grandes problemas sociales, tanto para el desplazado como para las ciudades que los acogen. El desplazado hoy en día es una persona que se siente rechazada por la sociedad, donde en muchos casos se ven como un estorbo o como personas que vienen de otros lugares a aprovecharse de los recursos propios de una determinada área o subregión. Esta situación ha hecho que el Estado haya adquirido una serie de compromisos con los desplazados, pero no se ha hecho lo suficiente, dado que diariamente el problema se agudiza.

Uno de los problemas que trae el desplazamiento, es el desarraigo cultural, donde personas campesinas llegan a las grandes ciudades sin el conocimiento mínimo de cómo desenvolverse en ella, es así como se

conforman los grandes cinturones de miseria, donde las personas no cuentan con los servicios básicos mínimos como: vivienda digna, educación, salud, agua potable, entre otros.

La Costa Atlántica ha puesto su cuota de sacrificio en vidas humanas y dando albergue a familias desplazadas, alimentación, vestidos y posibilidades de trabajo, asumiendo una responsabilidad por encima de sus disponibilidades en la inversión social. La Guajira no es la excepción a este problema, como parte de la región, cuenta hasta octubre de 2002 con un número de 2.096 familias desplazadas por el conflicto interno ubicado en los 15 Municipios del Departamento de La Guajira.¹

1.1.2 Elementos del Problema. La Guajira, junto con los Departamentos de Cundinamarca, Nariño, Quindío, Meta y Casanare figuran como zonas donde se está presentando un aumento sostenido en la intensidad del conflicto armado, particularmente en los últimos cinco años, donde se observa un fuerte avance de los grupos al margen de la ley², especialmente en el Municipio de Maicao y en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta. Esto ha hecho que exista mucho desplazamiento de los sectores rurales hacia las cabeceras municipales.

¹Red de Solidaridad Social.

² Plan de Desarrollo Gobernación de la Guajira 2001 – 2003. Pág. 123

En el Municipio de Riohacha se encuentran registradas 1.233 familias desplazadas; 108 en Urumita, 125 en San Juan del Cesar, 203 en Fonseca, 117 en Dibulla, 172 en Maicao, 37 en Barrancas, 77 en el Molino y 24 en Villanueva³; las causales de desplazamiento son de diferente índole: algunas por ataques a poblaciones, combates, amenazas, entre otras. Estas familias en su gran mayoría proceden de otros Departamentos como son: Bolívar, César, Magdalena y Sucre.

Estos desplazamientos forzosos, han traído una serie de problemas, especialmente para el Municipio de Riohacha donde las coberturas del servicios ha sido deficiente para atender a la población, además generando con ellos el desempleo, subempleo, y problemas de inseguridad.

La gran mayoría de familias desplazadas no cuentan con una organización que los respalde en los problemas que a diario enfrentan, no cuentan con instituciones que les brinden seguridad en cuanto al hábitat, salud, y educación. Como también tienen problemas de alimentación, presentándose desnutrición en niños y ancianos.

³ Red de Solidaridad Social.

1.1.3 Formulación del Problema. De acuerdo a los elementos del problema anteriormente anotado surgen algunos interrogantes que dan base a la investigación para la creación de una Cooperativa con los desplazados en el Municipio de Riohacha.

- ¿Será posible realizar un estudio socio – económico que permita determinar las condiciones actuales de los desplazados?
- ¿Será factible crear una Cooperativa con los desplazados que les permita acceder a algunos servicios para mejorar sus condiciones de vida?

1.2 JUSTIFICACIÓN

La Cooperativa es un modelo de cooperación voluntaria que le permite a los asociados agremiarse para solucionar problemas económicos y sociales y afrontar los retos con dignidad, que imponen los modelos capitalistas.

El interés de la investigación se centra en la creación de una cooperativa con los desplazados en la ciudad de Riohacha, de tal forma, que estos tengan una agremiación que los respalde frente a una serie de necesidades que le ha impuesto la condición de desplazados hoy en día. En este sentido esta

agregación puede adelantar acciones para beneficio propio en relación a vivienda, salud, educación, y otros servicios.

La utilidad del Estudio se centra en que los desplazados contarán con algunos beneficios que le permitirán mejorar el nivel de vida. Además, estas familias contarán con un sitio propio u organización donde pueden converger para prever, planear y organizar las actividades en función de su bienestar.

Como novedad se presenta que por primera vez se propone crear con los desplazados una organización que vele por sus intereses, por lo cual este estudio le servirá como herramienta básica en la orientación para la implementación de la Cooperativa.

Con el interés fundamental en la solidaridad y la Proyección Social hacia el entorno, los estudiantes de Gerencia Pública, deben sumarse a esta causa, dado que de esta formación salen los futuros administradores de Municipios y Departamentos en los cuales subsisten estos problemas.

1.3 MARCO DE REFERENCIA

1.3.1 Marco Teórico. EL movimiento cooperativo nace en Europa como una doctrina que se fue extendiendo a los países de Alemania, Inglaterra y

Francia. Con la Revolución Industrial que se dio a mitad del siglo XVIII en Inglaterra, se produjo el éxodo de los campesinos hacia las ciudades para desempeñarse como trabajadores en los talleres mercantiles, de donde la maquinaria y la creación de industria los desplazan, quedando inactivos y sin trabajo, pero con muchas ideas producto de la situación, lo cual hizo que personas pensantes e intelectuales de la época se ocuparan de la solución a tan grandes necesidades.

En esta lucha hicieron presencia los pioneros del cooperativismo: Por Inglaterra: WILLIAM KING; por Alemania: ROBERT OWEN y por Francia: CARLOS FOURIER. Los tres uniendo conocimiento y experiencia y actuando como padronizadores de la población ante las necesidades comunes, decidieron crear la primera cooperativa en el año 1840 en Rochdale (Inglaterra) que se llamó Cooperativa de consumo de los Trabajadores de Rochdale, que en realidad fueron 18 trabajadores expulsados de las fábricas textiles, quienes formaron el capital aportando un penique y cumpliendo con otros requisitos necesarios para organizar y poner a funcionar una cooperativa de este orden, así se fueron creando cooperativas de ahorro y crédito, de trabajo asociado, agrícolas y de energía eléctrica, penetrando a Canadá y por ese mismo trayecto a Estados Unidos.

Los principios generales del cooperativismo de orden mundial fueron establecidos en 1871 por la Organización de Cooperativas Americana (Oca), que en su conjunto contenían:

- El libre ingreso y retiro a la cooperativa.
- La formación de la cuenta parte del capital social.
- El interés limitado del capital.
- El estudio del mercado.
- La participación democrática en la Cooperativa. Cada socio un voto.
- La educación es la regla de oro del cooperativismo.
- La unión hace la fuerza.

Debido a las frecuentes visitas de ADAN PUERTO RICO a los Estados Unidos, quien fue presbítero de la iglesia de Tunja, se trajo de ese país las ideas y comentarios sobre las empresas cooperativas, lo cual fue publicado en el seminario de la parroquia y en esta forma trascendió a sus feligreses. Esta información fue incubada durante largo tiempo hasta que se creó la primera Cooperativa en Colombia en el sitio llamado Chocontá (Boyacá) en el año de 1944 que llevó por nombre “Cooperativa de Consumo de Chocontá”. Esta idea fue concebida de tal forma, que el Presidente de ese entonces sancionó la ley 134 que creó el marco jurídico para que se siguieran organizando cooperativas en el país; en esta forma se organizaron

cooperativas, como la de los Ferrocarriles, FABRICATO, COLTEJER, COOPETRAN entre otras.

Al Departamento de la Guajira el Cooperativismo llegó por Santa Marta, cuando siendo intendencia se crearon las cooperativas de los trabajadores de obras públicas, la Cooperativa Agropecuaria de Distracción, la Cooperativa de Proaguas en Uribia, la Cooperativa Especializada de Educación en Maicao, la Cooperativa de Marítimos de Manaure, entre otras; algunas de estas cooperativas ya no existen.

En ese entonces se creó el ente regulador para el control, vigilancia y fomento del cooperativismo en todo el país denominado “Supertendencia Nacional de Cooperativas”, dirigida por un jefe general con jerarquía igual a los ministros de despacho donde los procedimientos de ley y decretos eran sancionados directamente por el Presidente de la Republica.

En este mismo orden de ideas mediante la ley 21 del 24 de Octubre de 1.984 el organismo pasa a ser Departamento Administrativo con las mismas competencias y conservando la relación con la Presidencia de la República. Durante la vigencia de esta norma el cooperativismo tuvo asiento en la ciudad de Riohacha, bajo el régimen de la entidad denominada “Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas” (DANCOOP), el

cual desapareció para darle paso a la Superintendencia Nacional de Economía Solidaria (Dansocial) con sede en la ciudad de Barranquilla.

1.3.2 Marco Conceptual. El estudio tendrá como conceptos fundamentales:

Concepto de desplazado: Los desplazados son personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual en particular, para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos, catástrofes naturales o provocados por el ser humano.

Cooperativa: Una cooperativa es una entidad socio económica, que busca la solución de problemas y la satisfacción de necesidades comunes a un grupo determinado de personas, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua, para organizar una empresa asociativa sin ánimo de lucro, autonomía administrativa y patrimonio propio⁴.

Cooperativa de trabajo Asociado: son empresas asociativas de trabajo sin ánimo de lucro en donde los asociados son dueños, trabajadores,

⁴ OTI. Reunión de expertos en Cooperativas. El papel de las cooperativas en la promoción de los empleos y los ingresos de los sectores rurales y no estructurados. Informe 3. Ginebra, 1993. P. 2.

administradores de empresas, quienes vinculan el trabajo personal para la producción de bienes, ejecución de obras o la prestación de los servicios; dichos asociados participan democráticamente en la políticas, tareas y decisiones que se toman al interior de las mismas para lograr un desarrollo económico y social auto sostenible.

El término *cooperativa* abarca una gran variedad de movimientos asociativos de cooperación. Por ejemplo, las cooperativas de consumidores están integradas sólo por consumidores que desean adquirir bienes en mancomunidad para reducir sus gastos; las cooperativas de productores son asociaciones de trabajadores que poseen y gestionan sus propias empresas; las cooperativas de marketing son muy corrientes en la agricultura y están formadas por grupos de trabajadores de este sector; las cooperativas de crédito son asociaciones de individuos particulares que ponen en común sus ahorros⁵.

En casi todos los países se han promulgado leyes específicas para regular este tipo de asociaciones. A escala internacional, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) —organización que integra a casi todas las cooperativas existentes en el mundo— consideró necesario uniformar los principios

⁵Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000. © 1993-1999 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

rectores de estas asociaciones y, tras su vigésimo tercer congreso en Viena en 1966, estableció los principios que debían regular la actividad de las cooperativas: la pertenencia a una cooperativa debe ser voluntaria y no existir discriminación por razón de sexo, raza, clase social, afiliación política o creencias religiosas, permitiendo la libre pertenencia de cualquier persona que pueda ser útil a la cooperativa y esté dispuesta a aceptar sus responsabilidades dentro de la misma (principio de asociación libre) ⁶.

Las sociedades cooperativas son organizaciones democráticas. La administración y gestión deben llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios. Todos los miembros deben tener los mismos derechos y el mismo poder dentro de la cooperativa y participar en la toma de decisiones (principio de participación democrática: un miembro, un voto)⁷.

Las aportaciones de capital, en caso de estar remuneradas, deben recibir un tipo de interés reducido (principio de remuneración mínima del capital) ⁸.

Los beneficios económicos que obtenga la cooperativa pertenecen a los cooperativistas y deben distribuirse evitando que unos socios se beneficien a

⁶Ibid.

⁷Ibid

⁸Ibid

costa de otros (principio de distribución equitativa de los ingresos). Esta distribución se hará de acuerdo con la decisión de los cooperativistas pero respetando los siguientes criterios: en primer lugar, destinando una parte al desarrollo de la cooperativa; en segundo lugar, reservando otra parte para previsión de gastos extraordinarios y en tercer lugar, distribuyendo los beneficios entre los cooperativistas en proporción a sus aportaciones a la sociedad⁹.

Todas las sociedades cooperativas deben destinar fondos a la formación profesional de sus miembros y empleados, así como a la del público en general para respetar los principios de cooperación económica y democrática (principio de educación cooperativa)¹⁰.

Todas las organizaciones cooperativas, con el fin de ser útiles a la comunidad en la que operan y a sus socios, deben cooperar de forma activa con otras cooperativas a escala local, nacional e internacional (principio de cooperación entre cooperativas)¹¹.

⁹Ibid.

¹⁰Ibid

¹¹Ibid

Las cooperativas de productores son las que más dificultades tienen para respetar estos principios. Por tradición, las cooperativas de productores o trabajadores eran asociaciones que aportaban el capital inicial para poner en funcionamiento la cooperativa. Así pues, esta aportación de capital (que a menudo era una mera aportación nominal, es decir, que no se realizaba el desembolso) permite a un miembro participar en la gestión y administración de la sociedad. En estas cooperativas es frecuente que unos miembros aporten sólo capital —socios capitalistas— y otros aporten trabajo, por lo que se plantea el dilema de si los primeros deben tener derecho al voto o no. Una visión alternativa defiende que sólo los socios trabajadores son miembros con pleno derecho. Según esta interpretación, la cooperativa pide prestado el capital necesario para desarrollar la actividad, pero sólo puede pagar unos tipos de interés reducidos; el riesgo y el control de la cooperativa lo asumirían los socios trabajadores. Puesto que, en la práctica, el desembolso de capital no se llega a realizar porque las aportaciones en dinero son nominales, la distinción entre socio capitalista y socio trabajador se establece sólo en la teoría. Sin embargo puede tener importantes repercusiones, pues si se permite que haya socios capitalistas que no aporten trabajo, las cooperativas de trabajadores pueden tener socios externos con derecho de voto. Los defensores de los movimientos cooperativos están en contra de este tipo de socios, considerando que la situación ideal es aquella en que el control (el

derecho al voto) sigue el principio de un miembro, un voto, pero sólo para aquellos que aporten trabajo¹².

Otra interpretación considera que las cooperativas deben diversificar sus fuentes de recursos, tanto para aumentar la cantidad de capital social como para diversificar los riesgos, por lo que los defensores de esta postura aceptan con agrado la posibilidad de admitir socios capitalistas o externos. Por supuesto, se puede admitir la posibilidad de que existan socios capitalistas sin derecho a voto, pero el principio de remuneración mínima del capital hace que esta posibilidad sea poco práctica al convertir la aportación de capital en una inversión muy poco atractiva. En efecto, el inversor potencial no sólo debe renunciar al control de la administración y gestión de la empresa y asumir parte del riesgo sino que, además, sólo puede esperar una rentabilidad mínima por su aportación. Otra postura defiende que todos aquellos que trabajen para la cooperativa deben ser miembros. Según esta interpretación, unida a la prohibición de que los socios capitalistas tengan derecho a voto, el trabajar para la cooperativa se convierte en condición necesaria y suficiente para ser miembro cooperativista. Es esta última interpretación la que prevalece en las empresas gestionadas por trabajadores, en el contexto de las relaciones de propiedad mancomunada.

¹²Ibid.

En este contexto, el capital lo aporta el Estado. Antes de 1989 este sistema fue muy común en la antigua Yugoslavia¹³.

El principio de asociación libre tiene también una serie de consecuencias importantes. Si se aplica de forma estricta, parece incompatible con la existencia de cooperativas de productores. Es difícil concebir que este tipo de cooperativas ejerzan una política abierta en su totalidad a la incorporación de nuevos socios, puesto que existen multitud de situaciones en las que la cooperativa no esté interesada en aceptar nuevos miembros. Por ejemplo, consideremos que un productor de bienes de baja calidad quiere ingresar en la cooperativa ¿qué interés tendría para ésta el aceptar su incorporación? Muchos cooperativistas creen que el principio de asociación libre debería restringirse, aunque aceptan evitar la discriminación por razón de sexo, raza, afiliación política o creencias religiosas¹⁴.

Concepto de trabajo: Un aspecto importante referente al movimiento cooperativista a la definición del concepto mismo del trabajo así, en Economía se considera un esfuerzo realizado para asegurar un beneficio

¹³Ibid.

¹⁴Ibid

económico. Es uno de los tres factores de producción principales, siendo los otros dos la tierra (o recursos naturales) y el capital¹⁵.

En la industria, el trabajo tiene una gran variedad de funciones, que se pueden clasificar de la siguiente manera: producción de materias primas, como en la minería y en la agricultura; producción en el sentido amplio del término, o transformación de materias primas en objetos útiles para satisfacer las necesidades humanas; distribución, o transporte de los objetos útiles de un lugar a otro, en función de las necesidades humanas; las operaciones relacionadas con la gestión de la producción, como la contabilidad y el trabajo de oficina; y los servicios, como los que producen los médicos o los profesores¹⁶.

Muchos economistas diferencian entre trabajo productivo y trabajo improductivo. El primero consiste en aquellos tipos de manipulaciones que producen utilidad mediante objetos. El trabajo improductivo, como el que desempeña un músico, es útil pero no incrementa la riqueza material de la comunidad¹⁷.

¹⁵ Ibid
¹⁶ Ibid
¹⁷ Ibid

A raíz de la Revolución Industrial a finales del siglo XVIII, casi todos los trabajadores estaban empleados mediante el sistema fabril y prácticas similares. Estos trabajadores estaban explotados económicamente y padecían enfermedades, discapacidades o desempleo. A principios del siglo XIX, la creciente oposición a los costes sociales del capitalismo extremo debido a la filosofía del *laissez-faire*, provocó el desarrollo del socialismo, así como el de movimientos que luchaban contra los excesos cometidos, como en el caso del trabajo infantil. Los trabajadores empezaron a asociarse en sindicatos y cooperativas que les permitieron participar en distintas actividades políticas y protegerse con medios económicos y políticos. Las leyes que regulan el trabajo muestran el éxito y la fuerza de la moderna organización de los trabajadores, al igual que la negociación colectiva y los acuerdos de *closed shop* muestran sus carencias. La economía industrial es ahora una parte integral de las modernas prácticas económicas¹⁸.

El Cooperativismo: El término cooperativismo hace referencia a la cooperación sistematizada, es decir, a un conjunto de reglas, principios y procedimientos, mediante los cuales se pretende lograr la satisfacción de

¹⁸ Ibid

necesidades de amplios grupos humanos, organizando su economía y sus relaciones sociales sobre bases de estricta cooperación¹⁹.

En este sentido, el cooperativismo como sistema tiene una doctrina y unos procedimientos idóneos y suficientes para organizar las comunidades en formas socio- empresariales y para garantizar sus condiciones de reproducción²⁰.

La doctrina cooperativa está contenida en los principios universales de la cooperación, en la interpretación que de ellos hacen los cooperadores para facilitar su aplicación a los distintos casos y en las diferentes sociedades, y en las costumbres de cada grupo de personas que ejercen la practica Cooperativa²¹.

El Cooperativismo tiene unas reglas procedimentales mediante las cuales organiza grupos humanos, estimula y desarrolla actitudes Cooperativas, ordena la actividad y los servicios económicos para que cada grupo organizado logre sus propósitos²².

¹⁹ Administración Cooperativa, Modulo Introdutivo; Unidad No. 2. SENAFAD – Formación Abierta y a Distancia. P.

17

²⁰ Ibid. P. 18.

²¹ Curso Básico de Cooperativismo a Distancia. Guillermo Murillo Herrera. Módulo No. 1. P. 17.

²² Ibid. P. 19.

Así, el Cooperativismo desarrolla métodos concretos para la organización de la actividad económica en sus diferentes ciclos: Producción, Distribución y Consumo.

El abastecimiento, el crédito, los seguros, el consumo, la vivienda, el transporte, el trabajo asociado para la producción agrícola e industrial son organizados por el cooperativismo como servicios poseídos y controlados por los propios usuarios y para satisfacer sus propias necesidades. Esto último caracteriza al cooperativismo, como un método económico sin ánimo de lucro o especulativo, en el sentido que no busca la acumulación de riqueza por si misma, para el enriquecimiento individual, sino para satisfacer las necesidades reales de sus asociados²³.

De otra parte, la producción y el trabajo se organizan en el cooperativismo, no mediante empresas que emplean el sistema asalariado con propósitos de valorizar el capital, sino mediante empresas socioeconómicas de trabajo asociado con propósitos de valorizar el trabajo, estimular la iniciativa y la productividad, y mejorar el abastecimiento general²⁴.

²³ Ibid. P. 20.

²⁴ Ibid.p. 21.

El trabajador y el usuario se hacen, mediante el Cooperativismo, empresarios; ellos son los dueños y los beneficiarios de la actividad económica, adquiriendo, por consiguiente, libertad económica, ellos asumen la responsabilidad de la tarea empresarial y también adquieren la propiedad de los resultados de ésta²⁵.

El capital, en el cooperativismo, es un mero valor instrumental. Es un elemento o factor económico al servicio del trabajador y del usuario. Estos compran el derecho al uso del capital, lo remuneran, pero no se someten a él. En el Cooperativismo ya no es el capital el amo que alquila y compra trabajo para explotar, y que se beneficia a costa de las necesidades del usuario o consumidor. Así logra el cooperativismo el ideal de que las cosas materiales, en este caso el capital, estén al servicio del hombre²⁶.

El Cooperativismo que tiene por base la solidaridad y la mutua ayuda, establece una serie de prácticas y de principios que conducen a un nuevo estilo de relaciones sociales y a una nueva forma de organización social que excluye el conflicto y los privilegios basados en la riqueza, la raza, el sexo o la nacionalidad²⁷.

²⁵ Ibid. P. 20.

²⁶ Ibid. P. 21.

²⁷ Curso Básico de Cooperativismo a Distancia. Guillermo Murillo Herrera. Módulo No. 1. P. 17.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 **General.** Elaborar un estudio de factibilidad para la Creación y organización de Una Cooperativa de Trabajo Asociado, para la comunidad de desplazados que se encuentran en la Ciudad de Riohacha.

1.4.2 Específicos

❖ Realizar un estudio que permita plantear un enfoque integral sobre el movimiento cooperativo a partir del cual se debe realizar un diagnostico para el montaje de la cooperativa.

❖ Elaborar un estudio socioeconómico que permita establecer las condiciones del desplazado en la ciudad de Riohacha.

❖ Elaborar unos criterios técnicos y administrativos que permitan la creación y organización de la Cooperativa.

1.5 HIPÓTESIS

La hipótesis son proposiciones o conjeturas que están sujetas a la demostración de su veracidad o falsedad, en este trabajo se plantearán las siguientes hipótesis de investigación:

h1: La mayoría de los desplazados no tienen vivienda propia.

h2: La mayoría de los desplazados tienen ingresos por debajo del salario mínimo.

h3: La mayoría de los desplazados están dispuestos a conformar una Cooperativa para mejorar su nivel de vida.

h4: La mayoría de los desplazados en Riohacha, viven en lotes invadidos.

h5: La mayoría de los desplazados no tiene empleo fijo.

h6: La mayoría de los desplazados son personas mayores de 30 años.

h7: La mayoría de los desplazados en Riohacha, no han realizado estudios secundarios ni universitarios.

1.6 METODOLOGÍA

1.6.1 Tipo de Investigación. Según el análisis y alcance de los resultados, la investigación es de tipo descriptiva y analítica, porque a través del

diagnóstico a los desplazados se van a describir y analizar la situación socio – económica de los desplazados en esta ciudad.

1.6.2 Fuentes de Información. La información es de dos tipos: primaria y secundaria.

La información primaria es aquella obtenida directamente de los desplazados y de personas vinculadas con el tema, como son los de la Red de Solidaridad Social y Defensoría del Pueblo, entre otros.

El instrumento para obtener la información de fuente primaria es la encuesta que se estructura con preguntas lógicas que respondan al proceso investigativo. Este instrumento se aplica a manera de entrevista a los desplazados.

La información secundaria, es también denominada documental porque se extrae de escritos relacionados con el cooperativismo y otros tipos de documentos útiles.

Los instrumentos para obtener la información de fuente secundaria son: textos, monografías, archivos, revistas, entre otros, que brinden información útil al desarrollo investigativo.

1.6.3 Población. La población objeto de estudio la constituyen las familias de desplazados, ubicados en la ciudad de Riohacha, que según datos de la Red de Solidaridad ascienden a 1.233 en el área urbana de este Municipio.

1.6.4 Muestra. Está relacionada directamente con la población objeto, dado que esta es menor a 10.000 unidades, se aplicará de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{1 + N(e)^2} \text{ donde :}$$

n : Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población (1.233 familias)

e = Cota de error de estimación, que para este proyecto, donde la ubicación de los desplazados en su totalidad es difícil, se tomará el 7.95%

Reemplazando se tiene:

$$n = \frac{1.233}{1 + 1.233 (0.0795)^2} = 140 \text{ encuestas}$$

2. CONSIDERACIONES ENTORNO AL MOVIMIENTO COOPERATIVO

2.1 ORIGEN HISTÓRICO DEL COOPERATIVISMO

Como un fenómeno socioeconómico que es, el Cooperativismo debe ser ubicado históricamente como parte integrante de alguno de los principales sistemas económico- sociales conocidos hasta la actualidad²⁸.

En las primeras épocas de la humanidad la economía se reducía a la caza, la pesca, y rudimentos de la agricultura. Lo primitivo de las herramientas de trabajo imponía la necesidad de trabajo colectivo, y la defensa frente a las fieras y otros enemigos obligaba a una acción conjunta²⁹.

El producto del trabajo apenas sí alcanzaba para satisfacer las necesidades más apremiantes, la propiedad sobre la tierra era colectiva, y por tanto el resultado del trabajo colectivo se repartía por partes iguales. Este sistema se conoce como comunidad primitiva, su duración está calculada en más de 50.000 años³⁰.

²⁸ Ibid. P. 23.

²⁹ Ibid.p. 24.

³⁰ Ibid. P. 25.

La necesidad de nuevas extensiones de tierra para lograr la subsistencia de las comunidades tribales primitivas las llevó a su expansión por medio de guerras entre diferentes comunidades. Las tribus victoriosas tomaban posesión de las tierras y de los haberes de las vencidas, incluso de sus hombres a quienes en un comienzo se les daba muerte pero luego eran convertidos en esclavos³¹.

El perfeccionamiento de las herramientas de trabajo permitió el desarrollo de la agricultura, la ganadería, la artesanía y creó condiciones favorables al desarrollo del trabajo individual y a la institución de la propiedad privada³².

En esclavos se convertían los prisioneros de guerra, los hijos de estos y los deudores insolventes, quienes estaban obligados al trabajo físico. El trabajo intelectual era desempeñado por ciudadanos libres, quienes crearon obras maestras en filosofía, arte y literatura³³.

El esclavo fue considerado un simple instrumento de trabajo sobre el que recaía la propiedad privada del amo; se le podía comprar, vender, y aún dársele muerte. A este sistema económico se le conoce como esclavismo.

³¹ Ibid. P. 30.

³² Ibid. P. 33.

³³ Ibid.p. 34.

Unos tras otros se fundaron los imperios de Asiria, Babilonia, Egipto, Grecia y Roma, a base de guerras de conquistas³⁴.

Fruto del trabajo forzado de multitud de esclavos fueron los palacios, teatros, pirámides, templos, acueductos romanos, sistemas de riego, etc. El esclavismo tuvo una duración de 10.000 años³⁵.

La caída de los imperios convirtió improductivo el sistema de la esclavitud, y aquellos trabajadores que consiguieron su libertad encomendaron la defensa de su seguridad personal y la de su familia a los señores feudales. Estos eran propietarios de grandes extensiones de tierra (feudos) que asignaban a los trabajadores una parcela, a cambio de lo cual éstos juraban fidelidad y pagaban tributos a los propietarios. Los tributos consistieron inicialmente en prestaciones personales, es decir, en días de trabajo sin remuneración en la hacienda del señor, generalmente eran tres días a la semana, después el pago se hizo en especie y finalmente en dinero³⁶.

Si bien en este sistema el trabajador sigue sometido al señor feudal y a la tierra como siervo de la gleba (así se llama su parcela), sin embargo ha logrado algún grado de libertad, en comparación al esclavo, pues ahora

³⁴ Ibid. P. 31.

³⁵ Ibid.p. 32.

³⁶ Ibid. P. 33.

trabaja la mitad del tiempo para su señor y la otra mitad para sí. Este sistema económico se conoce como feudalismo. Su duración se calcula en unos 1.000 años, y su desarrollo se sitúa especialmente en el continente europeo³⁷.

A partir del siglo XIV dC. comienza a irrumpir en los principales países europeos un nuevo sistema económico y un nuevo ordenamiento social. La base económica empieza a cambiar su eje alrededor del cual giraba la sociedad, de la actividad agrícola a la industrial. La organización de la producción empieza a darse con base en la relación entre el capital y el trabajo asalariado y para ello se requiere que los trabajadores adquieran una total libertad en relación con la tierra y con los propietarios de ésta. De esa manera se crean las condiciones de libertad jurídica que permite la libre contratación de mano de obra entre empresarios y trabajadores³⁸.

En un comienzo, en el taller artesanal laboraba el propietario del taller, que mas tarde fue apoyado por el aprendiz y por el asalariado. Mientras el aprendiz aspiraba a dominar el arte y hasta a heredar la propiedad del taller,

³⁷ Ibid. P. 35.

³⁸ Ibid.p. 36.

el asalariado desempeñaba funciones accesorias a cambio de una remuneración denominada salario³⁹.

Pero en la medida en que el capitalismo va consolidándose, el derecho de herencia, como consecuencia del afianzamiento de la propiedad privada, va pasando a manos de la familia del artesano. Este se ha convertido en maestro que se organiza junto con otros maestros del mismo oficio para construir gremios artesanales. Al aprendiz cada vez le es más difícil acceder no sólo a la propiedad sobre el taller, sino también al título que le confiere el derecho a ejercer el oficio como artesano independiente. Finalmente el aprendiz se convierte en asalariado de un taller o de una fábrica. Los asalariados empiezan a identificarse con el nombre genérico de “compagnon”, que quiere decir compañero⁴⁰.

Los asalariados subsisten en precarias condiciones: no tienen propiedad sobre los medios de producción y lo único que poseen es su fuerza de trabajo. Son además, “libres” para contratar con cualquier empresario a cambio de un salario en dinero que les servirá para adquirir los bienes necesarios para su subsistencia⁴¹.

³⁹ Ibid. P. 40.

⁴⁰ Ibid. p. 42.

⁴¹ Ibid. p. 44.

Para atender necesidades, de seguridad social, los asalariados constituyen unas organizaciones que tienen por objeto prestar asistencia técnica a sus miembros en situaciones calamitosas. Los miembros de estas organizaciones aportan a un fondo común parte de sus salarios y con estos recursos prestan ayuda a sus compañeros en caso de enfermedad, accidentes y a sus viudas y huérfanos en caso de muerte. En Francia estas organizaciones fueron las uniones de compañeros y en Inglaterra las sociedades Fraternalas. Son organizaciones de trabajadores con base en la ayuda mutua⁴².

El desarrollo del Capitalismo se consolidó mucho más con el fenómeno de la Revolución Industrial. A partir del siglo XVIII los descubrimientos técnicos contribuyen a acelerar la mecanización de la producción y los obreros empiezan a identificar con el avance tecnológico la causa principal de su precaria situación, pues a la introducción de una nueva máquina, la seguía la desocupación de varios trabajadores para oponerse a la innovación tecnológica, llegando hasta la destrucción directa de medios mecánicos para la producción. Estas organizaciones fueron las Asociaciones de Resistencia⁴³.

⁴² Ibid. p. 60.

⁴³ Ibid. p. 50.

Hubo de transcurrir un período largo, hasta mediados del siglo XIX, para que los trabajadores tomaran clara conciencia de que la tecnología no sólo no era por si misma la causa de su miseria, sino que, además, es deseable para el progreso del hombre. El problema residía en las relaciones sociales, en la propiedad privada sobre los medios de producción. Entonces surgió la organización para enfrentar en forma directa a los propietarios de las fábricas a fin de obtener reivindicaciones en el campo económico y en la seguridad social: La Organización Sindical⁴⁴.

Así en el seno del sistema capitalista de producción, surgen tres tipos de actitudes que dan origen a diversas formas organizativas de las clases trabajadoras. Estas actitudes son la mutualista, la de resistencia y la reivindicativa⁴⁵.

A mediados del siglo XIX fruto de una combinación de la actitud mutualista más una actitud Económica- empresarial surgen las Cooperativas, como organizaciones de personas que buscan satisfacer sus necesidades a través de empresas económicas.

⁴⁴ Ibid. p. 47.

⁴⁵ Ibid. P. 48.

Las cooperativas nacen, pues como una organización de la economía y del trabajo alternativa a la empresa capitalista. El sistema de libre mercado, dentro del cual surgen las Cooperativas como respuesta de las clases trabajadoras a situaciones de miseria generadas por el dominio del Capital sobre el trabajo, lleva aproximadamente 500 años de vigencia⁴⁶.

En el seno del propio sistema de libre mercado surge un nuevo sistema que contradice las bases de las relaciones sociales del Capitalismo. Es el llamado sistema Socialista, en el cual los medios de producción son propiedad social (propiedad de la sociedad entera), y en ciertas condiciones, una parte de los medios de producción puede ser igualmente, propiedad común de Cooperativas, comunidades rurales, municipios, ciudades y otras formas de organización social. El proceso de producción está planificado y dirigido conscientemente por la sociedad, es decir, por organismos creados con este fin, que representan el conjunto de la sociedad y que se proponen satisfacer las necesidades de todos sus miembros⁴⁷.

Este sistema se conoce en el mundo desde 1.917 con la Revolución Soviética, y se ha extendido a todo los países de Europa, Asia, África y América hasta 1992.

⁴⁶ Ibid. P. 62.

⁴⁷ Ibid. P. 63.

Varios pensadores socialistas son, a la vez, precursores del pensamiento cooperativo: ROBERT OWEN, CHARLES FOURIER, LOUIS BLANC, PHILIPPE BUCHEZ, SAINT SIMON, cada uno de los cuales representa variados matices del pensamiento socialista según las diferentes escuelas o tendencias⁴⁸.

2.2 EL MOVIMIENTO COOPERATIVO

El cooperativismo se desarrolla en cada país en los diferentes campos de la actividad económica.

Las unidades cooperativas debidamente integradas, coordinadas y con una tendencia de expansión continua, con base en una política unitaria y obedeciendo a un plan previo de desarrollo, es lo que permite considerar la existencia de un movimiento cooperativo⁴⁹.

La integración se hace a partir de las Sociedades Cooperativas de base, para constituir organismos de grado superior por líneas o sectores de actividad. Así las Cooperativas de ahorro y Crédito se integran en centrales o federaciones, y en igual forma las de consumo, las de vivienda, etc. Estos

⁴⁸ Ibid. P. 70.

⁴⁹ Ibid.p. 72.

organismos que se denominan de segundo grado se integran, a su vez, para constituir confederaciones nacionales⁵⁰.

La integración así realizada suele denominarse *Integración Vertical*.

Los distintos sectores cooperativos (producción, crédito, seguros, vivienda, transporte, consumo, etc.), deben relacionarse entre sí, es decir, deben combinar e intercambiar sus actividades y complementarse mutuamente. Este fenómeno de integración a base de una extensa red de Interrelaciones cooperativas, es lo generalmente se denomina *Integración Horizontal*⁵¹.

De acuerdo con esta integración de cooperativas de producción, por ejemplo, se relacionan con las de producción, vivienda, o consumo, para financiar medios de producción, vivienda o bienes de consumo⁵².

Estas relaciones entre las diferentes actividades económicas de un mismo proceso, son las que permiten desarrollar un auténtico sector económico cooperativo, así como la formación de la conciencia de los cooperadores a

⁵⁰ Ibid. P. 70.

⁵¹ Ibid. P. 72.

⁵² Ibid. P. 73.

través de la educación permanente y de acciones de movilización social, permitirá la conformación del *Movimiento Cooperativo*⁵³.

2.3 EL COOPERATIVISMO EN COLOMBIA

2.3.1 Surgimiento. Las primeras expresiones cooperativas en Colombia datan del siglo pasado, con la aparición de las sociedades mutuaristas o movimientos mutualistas, que tenían por finalidad atender a diversas eventualidades, como la muerte, las enfermedades, los incendios, la sequía, etc., sus asociados aportaban dinero a la sociedad mutuarista para que a su muerte ésta sufragara los gastos del funeral y otros servicios a su familiares⁵⁴.

Luego aparecieron los fondos de empleados, organizaciones estas, con verdaderas características de cooperación⁵⁵.

Posteriormente y como consecuencia de la Revolución Industrial; del avance del desarrollo tecnológico; las naciones económicamente sólidas como Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos, tuvieron exceso de

⁵³ Ibid. P. 70.

⁵⁴ Administración Cooperativa – Módulo Introdutoria, Unidad No. 2. SEFANAD. Formación Abierta y a Distancia. P. 29.

⁵⁵ Ibid. p. 28.

producción de mercancías; por este motivo se dio comienzo a la exportación de algunos productos hacia los países latinoamericanos, asiáticos, africanos, etc., los cuales tenían escasez de los mismos⁵⁶.

La importación de mercancías extranjeras a nuestro país arruinaba a los productores colombianos, cuya producción se hacía en pequeña escala y en forma artesanal, ya que los consumidores preferían los productos importados por su calidad y bajo costo, perdiendo así los artesanos la posibilidad de vender sus productos en el mercado nacional. Así mientras en Europa se organizaban las primeras cooperativas, en Colombia los productores trataban de organizarse en gremios para lograr que el Estado no dejara importar las mercancías que ya estaban produciendo en el país⁵⁷.

En la época de 1850-1920 la economía colombiana se dedicaba principalmente a la agricultura y al comercio.

De esta manera las personas vinculadas directa e indirectamente a la producción y distribución de mercancías, empezaron a interesarse por el cooperativismo para solucionar sus problemas referentes al consumo y al crédito. Estos problemas dieron firmeza a las ideas cooperativas difundida

⁵⁶ Ibid. p. 70.

⁵⁷ Ibid. p. 72.

en un comienzo por el sacerdote Adán Puerto quien regresó de Europa en el año 1921 después de estudiar las organizaciones sindicales y cooperativas del viejo mundo⁵⁸.

El padre Puerto, presbítero de la Catedral de Tunja desde su llegada se dedicó a una campaña de difusión y propaganda por medio del boletín arquidiocesano de Tunja y posteriormente a través del periódico “El Vigía” de la misma ciudad, en compañía del Dr. IGNACIO MARIÑO ARIZA, quien era su director⁵⁹.

En 1927 el País empieza a sentir los rigores de la crisis económica y la agitación social es evidente, las huelgas son frecuentes y se vive el desempleo y la miseria en campos y ciudades. El Gobierno recuerda el sistema económico que había resuelto en forma satisfactoria los problemas sociales de muchos países en Europa, y en 1930 el Doctor JUAN MARIA AGUDELO redacta un proyecto de ley sobre cooperativas, el cual es presentado al Congreso durante el Gobierno del Doctor ENRIQUE OLAYA HERRERA; éste se convirtió en la ley 134 de 1931, o sea el Estatuto Orgánico del Movimiento Cooperativo Colombiano⁶⁰.

⁵⁸ Ibid. p. 80.

⁵⁹ Ibid. p. 81.

⁶⁰ Ibid. p. 82.

2.3.2 Desarrollo. Dadas las experiencias anteriores, en las cuales se destaca el aspecto legal, surgen las primeras cooperativas, que fueron organizadas básicamente para prestar servicios de consumo, de ahorro y de crédito, entre las cuales se pueden mencionar⁶¹:

Cooperativa de empleados y obreros de cemento diamante.

Cooperativa lechera del Atlántico COOPELECHE

Cooperativa Ciudad Jardín Bogotá.

Cooperativa de buses Santafé Ltda.

A partir de 1940 aparecen cooperativas de producción, de transporte, de vivienda y educacionales. También se organizaron las primeras asociaciones de cooperativas en organismos de segundo grado⁶².

En materia de cooperativismo se habla frecuentemente de cooperativas de primero, segundo, tercero y cuarto grado. Por las primeras se entiende cualquier cooperativa de base, cuyos socios son personas naturales. Por cooperativas de segundo grado se entienden las asociaciones, ligas o uniones de cooperativas de primer grado. A partir de las de segundo grado surgen las del tercer grado, que son las federaciones, las cuales surgen de la

⁶¹ Ibid. p.74.

⁶² Ibid. p. 73.

unión de organismos cooperativos de segundo grado. Finalmente se encuentran las organizaciones de cuarto grado, que en la realidad es un solo organismo de representación mundial: la Alianza Cooperativa Internacional, cuya sede está en Londres⁶³.

La Unión Cooperativa Nacional UCONAL, que agrupa las cooperativas de ahorro y crédito, y la Asociación Colombiana de cooperativas ASCOOP, que integra las cooperativas de consumo y otras que se organizaron a partir de 1.958, son ejemplos de organismos de segundo grado⁶⁴.

El desarrollo del movimiento cooperativo basado en la incorporación de nuevos grupos sociales a las cooperativas, tales como empleados, maestros, campesinos, pequeños comerciantes, etc., lo mismo que la abundancia de disposiciones legales, hicieron necesaria la expedición del Decreto Ley 1598 de 1963, mediante el cual se unificó toda la legislación cooperativa anterior. El Decreto ley 1630 de 1963 creó la Superintendencia Nacional de Cooperativas como organismo del Estado destinado a promover, fomentar, y fiscalizar el desarrollo del cooperativismo nacional. En marzo de 1.981 es sancionada la ley 24 que transforma la Superintendencia en el Departamento

⁶³ Ibid. p. 80.

⁶⁴ Ibid.p. 82.

Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP), con las mismas funciones de la Superintendencia⁶⁵.

En 1970 se creó Seguros La Equidad, primera compañía de seguros organizada en Colombia de acuerdo con los principios y métodos de cooperativismo. Más tarde se elaboró el primer plan nacional de desarrollo para el sector cooperativo, con programas de financiamiento, educación, integración, legislación, fomento y vigilancia del movimiento⁶⁶.

El primer curso cooperativo se realizó en 1976 con el fin de conocer la realidad del movimiento cooperativo colombiano⁶⁷.

2.4 MARCO LEGAL

Dentro del marco legal que rige a las cooperativas se encuentran:

Ley 79/88: Régimen de las cooperativas.

Decreto 1333/89: Régimen de las precooperativas.

Decreto 1482/89: Régimen de las empresas de servicios en dar formas de administraciones públicas cooperativas.

⁶⁵ Ibid. p. 75.

⁶⁶ Ibid. p. 76.

⁶⁷ Ibid. p. 77.

Ley 454 de 1998: por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria y se crea la Superintendencia de Economía Solidaria.

Constitución Política/91: en los artículos 1, 13, 14, 58, 60, 64 entre otros.

3 ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

El mercado lo constituye la población desplazada por la violencia ubicada en la ciudad de Riohacha, especialmente en su área urbana.

En éste se analizarán aspectos relacionados con los asociados, los servicios, la delimitación del área y la población.

3.1 USUARIO

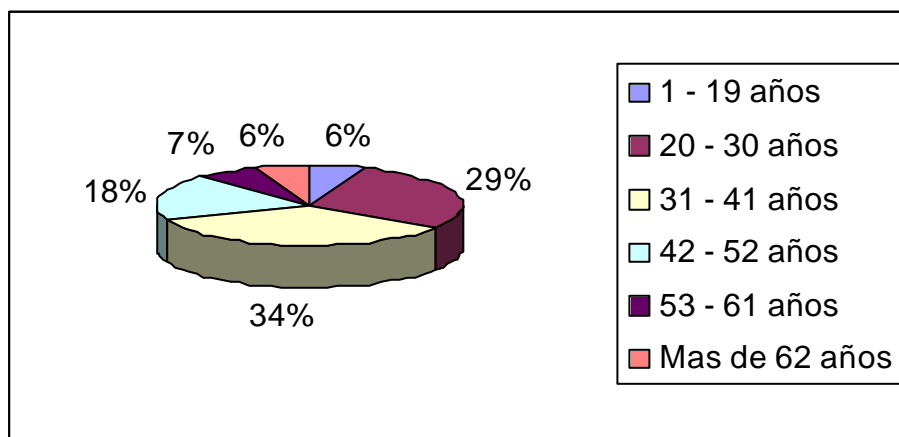
Estarán constituidos por todas aquellas personas cabeza de hogar o no, que se encuentran en esta ciudad en condiciones de desplazados, que se encuentre registrados en la Red de Solidaridad Social y que estén dispuestos a ingresar a la cooperativa como asociados en busca de algunos beneficios personales familiares.

➤ Promedio de Edad. Según datos obtenidos mediante encuestas en relación al promedio de edad de las personas desplazadas se obtuvo el siguiente resultado. Ver tabla 1 y gráfico 1.

Tabla 1. Promedio de edad de las personas desplazadas

Rango de edades	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1 – 19 años	8	5,70%
20 – 30 años	40	28,6%
31 – 41 años	49	35,00%
42 – 52 años	25	17,9%
53 – 61 años	10	7,1%
Más de 62 años	8	5,7%
Total	140	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante encuestas a desplazados



Fuente: Datos obtenidos mediante encuestas a desplazados

Gráfica 1. Estadísticas obtenidas sobre promedio de edad de los desplazados.

Como se puede observar en la tabla anterior, la mayor parte de los desplazados ubicados en Riohacha, tienen edades que oscilan entre 31 y 41 años, seguido por aquellos que están entre 20 y 30 años, el 17.9% están entre 42 y 52 años, mientras el 7.2% tienen 53 a 61 años y por último el 5.7% se encuentran en los rangos de menor de 20 años y mayor de 62 años.

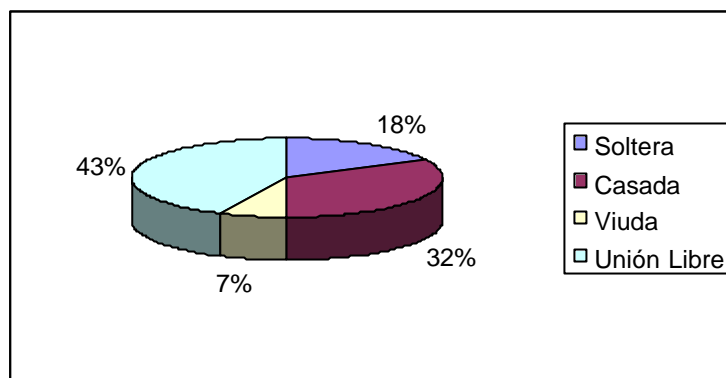
Del análisis anterior se puede establecer que la mayor parte de los desplazados se encuentran en los rangos de la población económica activa, elemento este positivo para la cooperativa, dado que se puede contar con una mayor cantidad de asociado.

➤ ESTADO CIVIL. Al preguntársele a los encuestados sobre el estado civil, se encontró el siguiente concepto. Ver tabla 2 Gráfico 2.

Tabla 2. Estado civil

Soltera	25	17,90%
Casada	45	32,10%
Viuda	10	7,10%
Unión Libre	60	42,90%
Total	140	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante encuestas a desplazados



Fuente: Datos obtenidos mediante encuestas a desplazados

Gráfico 2. Estadística sobre el estado civil de los desplazados

De la anterior tabla se puede establecer que la mayor parte de los desplazados, el 42.9% se encuentran conviviendo en unión libre, seguido de aquellos que son casados con un 32.1%, el 17.9% son solteros y el 7.1% son viudos o viudas.

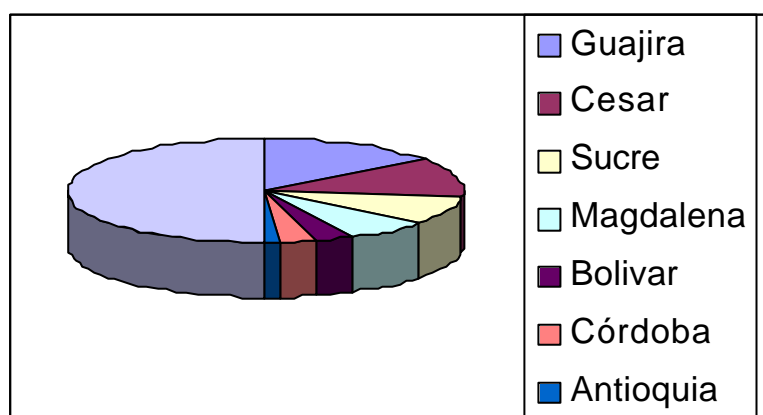
Según los datos obtenidos, la mayoría de estos desplazados conforman un hogar ya sea de unión libre o casado, elemento positivo para la creación de una cooperativa, dado que se puede conformar ésta con personas cabeza de familia o jefe de hogar.

➤ Lugar de Procedencia. Al indagar entre los desplazados sobre el de procedencia, se encontró la siguiente información. Ver Tabla 3 y gráfico 3.

Tabla 3. Lugar de Procedencia

Departamento	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Guajira	42	30%
Cesar	33	23,6%
Sucre	25	17,9%
Magdalena	20	14,3%
Bolivar	8	5,7%
Córdoba	9	6,4%
Antioquia	3	2,1%
Totales	140	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a la población desplazada que se encuentran en Riohacha.



Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a la población desplazada que se encuentran en Riohacha.

Gráfica 3 Estadísticas del lugar de donde provienen los desplazados

Como se puede observar la mayor parte de los desplazados, es decir, el 30% son del departamento de la Guajira, que provienen principalmente de áreas rurales influenciadas por la violencia, seguido por el 23.6% procedentes del

departamento del Cesar, el 17.9% de sucre, el 14.3% del Magdalena, el 6.4% de Córdoba, el 5.7% de Bolívar y por último 2.1% proveniente de Antioquia.

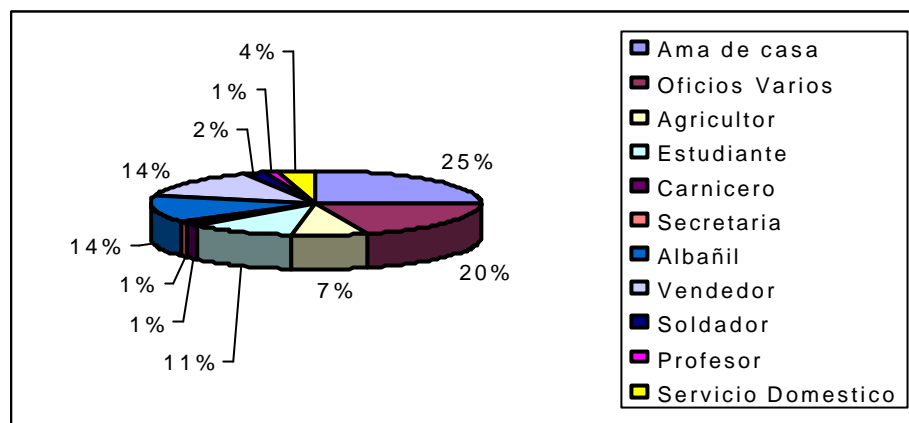
En este caso se puede analizar, que la mayoría de los desplazados son de la región Caribe, especialmente departamentos aledaños a La Guajira, aspecto éste que se puede conjugar como positivo porque existe cierta identidad cultural entre personas de la región Caribe, en cuanto a la Conformación de la cooperativa.

➤ OCUPACIÓN U OFICIO. Al preguntarse a los desplazados sobre la ocupación u oficio que ellos ejercen actualmente, se encontró las siguientes respuestas. Ver tabla 4 y gráfica 4.

Tabla 4. Profesión u oficio

Oficios Varios	28	20,0%
Agricultor	10	7.1%
Estudiante	15	10.7%
Carnicero	2	1.4%
Secretaria	1	0.7%
Albañil	19	13.6%
Vendedor	20	14.3%
Soldador	3	2.2%
Profesor	2	1.4%
Servicio Domestico	5	3.6%
Total	140	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante encuestas a desplazados



Fuente: Datos obtenidos mediante encuestas a desplazados

Gráfica 4. Profesión u Oficio

De la tabla anterior se puede establecer que un numero importante de desplazados son amas de casa en un 25%, mientras que el 20% ejercen oficios varios, el 14% son vendedores, el 13.6% albañiles, el 10.7% se encuentran actualmente estudiando, el 7.1% son agricultores, el 3.6% se dedican al servicio doméstico, el 2,1% ejercen labores de Soldadura y el 1.4% son carniceros o profesores y por último el 0.7% son secretarías de alguna entidad.

Según el análisis realizado un gran número de desplazados no cuentan con un trabajo estable, mientras que una menor proporción cuentan con un trabajo estable (profesor secretaria), sin embargo, todos ejercen alguna actividad que genera ingresos y le da algún poder de endeudamiento,

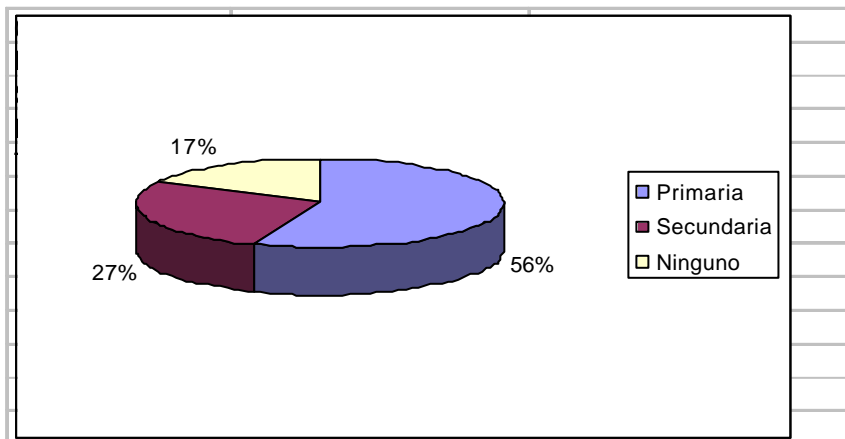
elemento éste que debe ser muy tenido en cuenta al conformar una cooperativa.

➤ NIVEL EDUCATIVO: Al interrogar a los desplazados sobre el nivel educativo se encontró la siguiente opinión. Ver tabla 5 y gráfico 5.

Tabla 5 Nivel educativo

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Primaria	78	55.7%
Secundaria	38	27.2%
Ninguno	24	17.1%
Total	140	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados



Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados.

Gráfico 5 Estadísticas del nivel educativo de los desplazados

Como se puede observar, la mayoría de los desplazados, es decir, 55.7% tienen un nivel educativo de básica primaria, el 27.2% secundaria el 17.2 no han tenido ninguna clase de estudio.

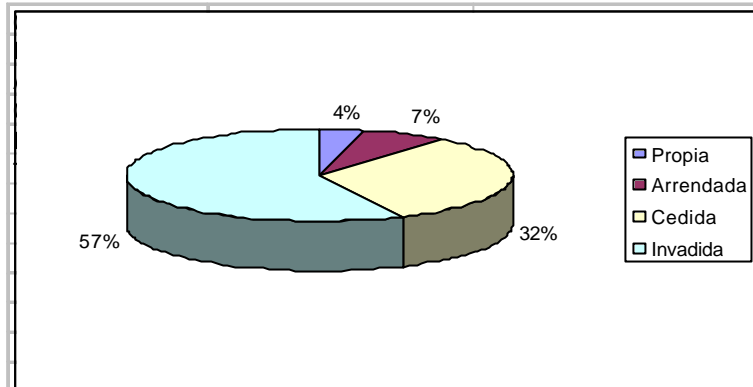
Del análisis anterior, se puede establecer que el nivel de secundaria es bajo, por lo tanto se puede hacer énfasis en algún tipo de educación especialmente de cooperativismo a esta comunidad con el fin que éstos comprendan la bondad de la cooperativa para su gremio.

➤ EN TÉRMINO DE VIVIENDA: Al preguntársele a los encuestados sobre la tenencia de vivienda se encontró la siguiente respuesta. Ver tabla 6 y gráfico 6.

Tabla 6. Tenencia de vivienda

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Propia	5	3.6%
Arrendada	10	7.1%
Cedida	45	3.2%
Invasada	80	57.2%
Total	140	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados



Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados

Gráfica 6. Estadística sobre tendencias de vivienda

La mayoría de los desplazados, es decir el 57.2% viven en predios que han invadido, mientras que el 32.1% tienen su hogar en viviendas cedidas, el 7.1% viven en arrendamiento y el 3.6% posee casa propia.

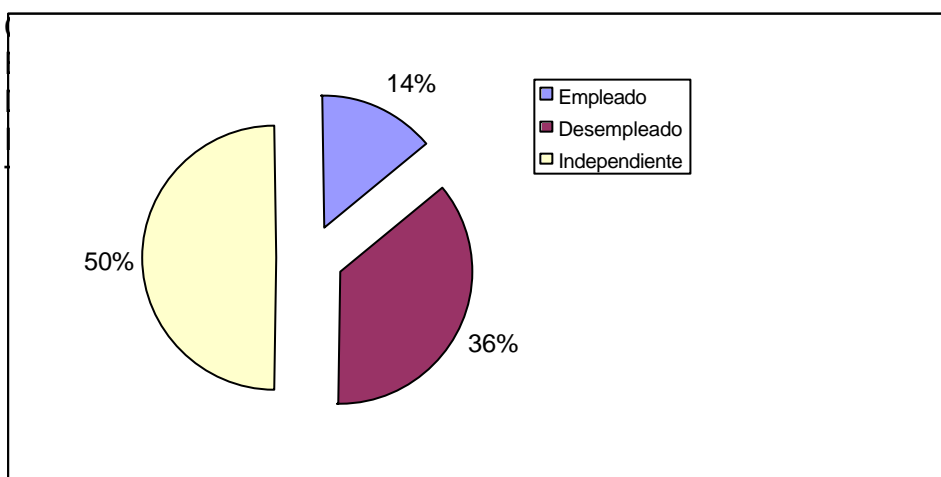
Del análisis anterior se puede establecer que muchos de los desplazados no tienen una solución de Vivienda definida, lo cual debe tenerse en cuenta al momento de crear la cooperativa para que sus asociados accedan a los servicios, especialmente lo que se refiere a créditos.

➤ **CONDICIÓN LABORAL:** Otro aspecto más importante que se realizó en la investigación de mercado, fue el económico, encontrándose los siguientes resultados: al preguntarse a los desplazados sobre su condición laboral se encontró el siguiente concepto. Ver tabla 7 y gráfica 7.

Tabla 7. Condición laboral

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Empleado	20	14.3%
Desempleado	50	35.7%
Independiente	70	50.0%
Total	140	100%

Fuente: Datos obtenido mediante encuesta a desplazados



Fuente: Datos obtenido mediante encuesta a desplazados

Gráfica 7. Estadística sobre la situación laboral de los desplazados

El 50% de los desplazados realizan labores en forma independiente, ya sea como Vendedores ambulantes estacionarios, trabajos de albañilería entre otros Oficios, el 35.7 se encuentra desempleado y el 14.3 se encuentra empleado.

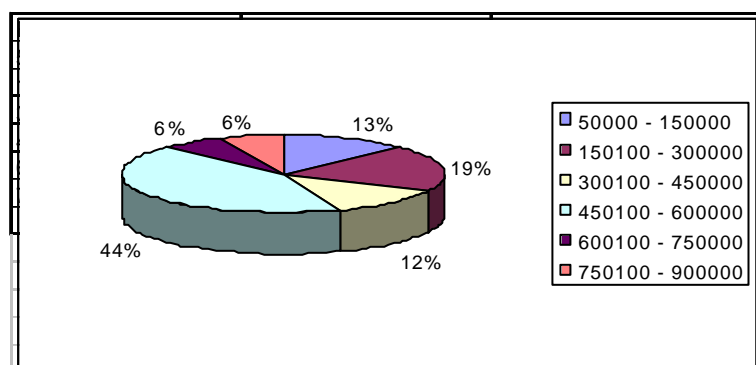
Del anterior análisis se puede establecer que la mayoría de los desplazados tienen una condición laboral definida, elemento este que debe ser tenido en cuenta al momento de montar la cooperativa.

➤ **MONTO DE SUS INGRESOS:** Al indagar entre los desplazados sobre el monto de sus ingresos. Ver tabla 8 y gráfico 8.

Tabla 8. Nivel de ingresos mensuales por persona

Rango de Ingreso	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
50000 - 150000	18	12,9%
150100 - 300000	27	19,3%
300100 - 450000	17	12,1%
450100 - 600000	60	42,9%
600100 - 750000	9	6,4%
750100 - 900000	9	6,4%
Total	140	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados.



Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados

Gráfica 8. Estadística sobre ingresos mensuales por persona

Como se puede observar un gran número de desplazados, es decir, el 42.9% obtienen ingresos mensuales que oscilan entre 450.1000 - 600.000, mientras el 19.3% obtienen ingresos entre 150.100 - 300.000, el .12.9% entre 50.00 - 150.000, el 12.1% de ellos entre 300.100 - 450.000 y un número equitativo de desplazados, es decir el 12.8% tienen sueldos que van desde 600.100 - 900.000.

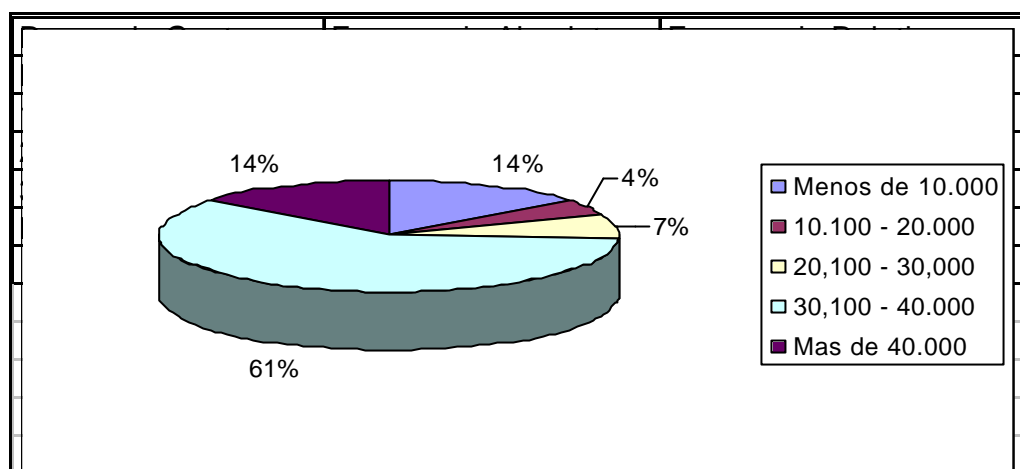
Del análisis anterior se puede observar que un gran número de desplazados obtienen ingresos por debajo del salario mínimo, sin embargo la mayoría de ellos están por encima de un salario mínimo mensual legal vigente, elemento este muy importante al momento de montar la cooperativa.

➤ **GASTOS EN SALUD:** Al interrogar a los desplazados sobre el monto de los gastos mensuales en salud se encontró el siguiente resultado. Ver tabla 9 y gráfica 9.

Tabla 9. Gastos en salud

Rango de Gastos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Menos de 10.000	20	14,3%
10.100 - 20.000	6	60,0%
20,100 - 30,000	10	7,1%
30,100 - 40.000	84	4,3%
Mas de 40.000	20	14,3%
Total	140	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados



Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados

Gráfica 9. Estadísticas sobre gastos en salud de los desplazados.

Como se puede observar la mayoría de los desplazado es decir, el 60% opino que tenían gastos en salud que oscilan entre 10.100 - 20.000 mensuales; el 14.3% dijeron que sus gastos en salud eran menores de \$10.000, mientras que el mismo porcentaje dijeron que son mayores a \$40.000, el 7.1% opinó que sus gastos en salud oscilan entre \$20.100 - \$30000 y por ultimo el 4.3% de ellos dijeron que estos gastos eran entre \$30.100 y 40.000.

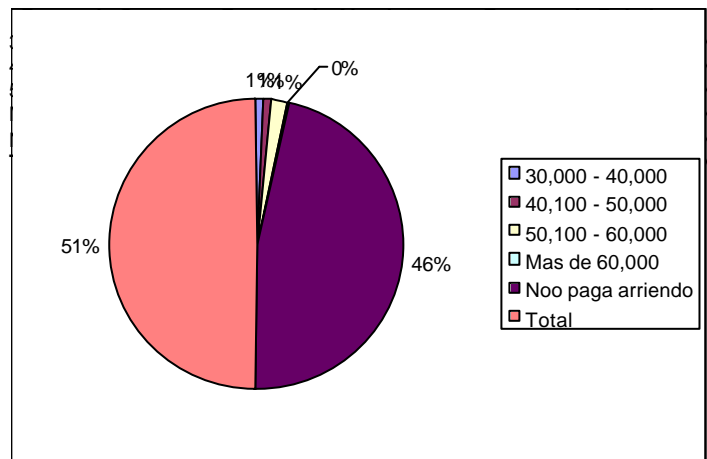
Como se puede observar los gastos en salud que realizan los desplazados son bajos y se causan especialmente en medicamentos genéricos y no para atender casos de gravedad.

GASTOS DE VIVIENDA: Al preguntársele a los desplazados sobre gastos en vivienda se encontró las siguientes respuestas. Ver tabla 10 y gráfica 10.

Tabla 10. Gastos de vivienda

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
30.000-40.000	2	1.40%
40.100-50.000	3	2.10%
50.100-60.000	4	2.90%
Más de 60.000	1	0.70%
No paga arriendo	130	93%
Total	140	100%

Fuente: de datos obtenidos mediante encuestas a desplazados



Fuente: de datos obtenidos mediante encuestas a desplazados

Gráfica 10. Estadística sobre gastos de vivienda

La mayoría de los desplazados, es decir el 92.8% no gasta en vivienda dado que viven en casa cedidas o en invasiones, mientras un numero equitativo de ellos en menor proporción, es decir el 7.2 % pagan arriendo que oscilan entre 30.000 y 60.000 pesos.

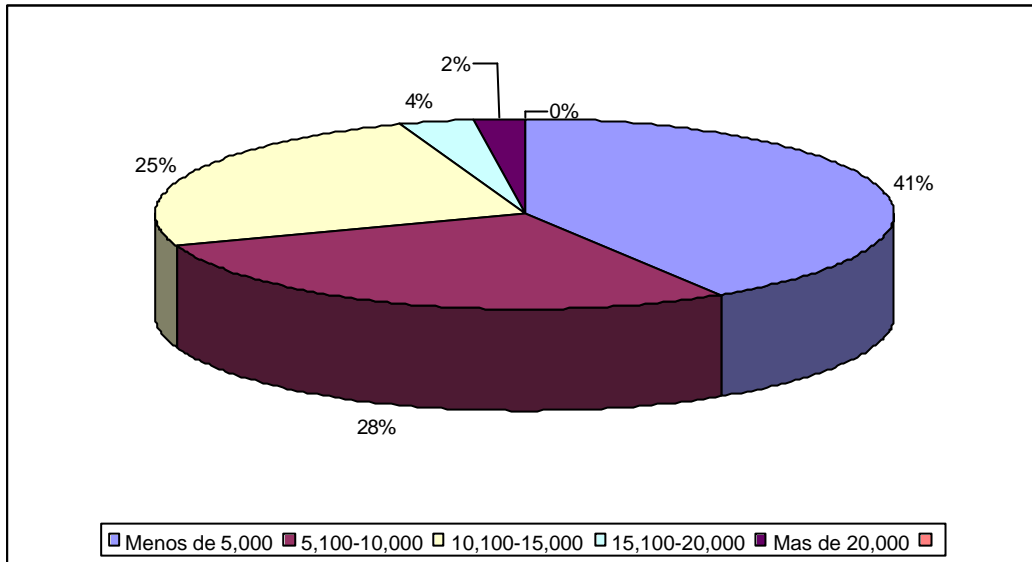
De acuerdo al análisis anterior nos muestra su aspecto positivo para la creación de la cooperativa, dado que se disminuyen los gastos del hogar y con ello se puede vincular al servicio del ahorro.

➤ **GASTOS EN ALIMENTACIÓN:** Al indagar entre los desplazados sobre los gastos en alimentación se encontró el siguiente concepto: Ver tabla 11 y gráfica 11.

Tabla 11. Gastos en alimentación diariamente

Rango de gastos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Menos de 5.000	58	41.4%
5.100-10.000	40	28.6%
10.100-15.000	35	25%
15.100-20.200	5	3.6%
Mas de 20.000	3	1.4%
Total	140	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados.



Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados.

Gráfica 11. Estadística sobre gastos de alimentación

Un número importante de desplazados, es decir, el 41.4% estimó que su gasto en alimentación diariamente es menor de 5.000, mientras el 28.6% de ellos opinó que su gasto por este concepto oscilaba entre 5.100-10.000, el 25% dijo que los gastos en alimentación estaban entre 15.100-20.000 y por último el 1.4% estableció que sus gastos en alimentación eran superiores a \$20.000 diariamente.

Como se puede observar del análisis anterior, los gastos en alimentación son un reflejo del nivel de ingresos, donde casi la mitad de ellos subsisten con gastos en alimentación inferiores a \$5.000, problema éste que debe ser

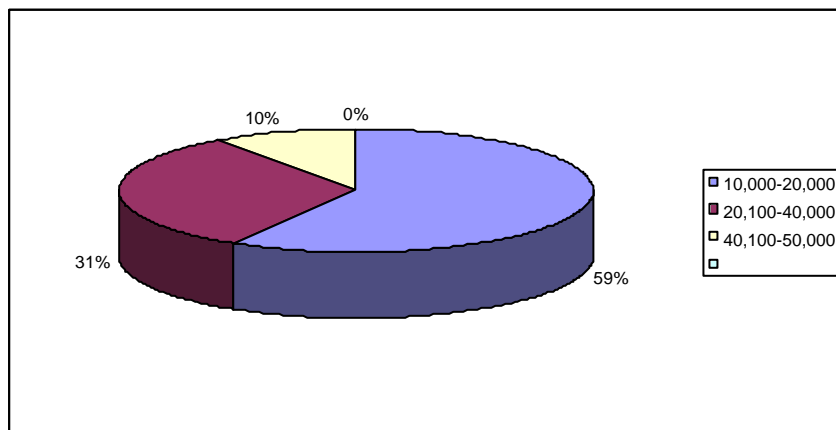
tenido en cuenta al momento de montarles la cooperativa, especialmente en el servicio de tienda.

➤ **GASTOS EN EDUCACIÓN.** Al preguntársele sobre los gastos en educación se encontró la siguiente opinión. Ver tabla 12 y gráfica 12.

Tabla 12. Gastos mensuales en educación

Rango de gastos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
10.000-20.000	82	58.6%
20.100-40.000	44	31.4%
40.100-50.000	14	10%
Total	140	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados.



Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados.

Gráfica 12. Estadística sobre gastos mensuales en educación

De la tabla anterior se puede observar que la mayoría de los desplazados, o sea que el 58.6% tienen gastos que oscilan entre 10.000-20.000, mientras el 31.4% sus gastos están en el orden de 20.100-40.000 y por último los que opinan que sus gastos en educación están entre 40.100-50.000 mensuales.

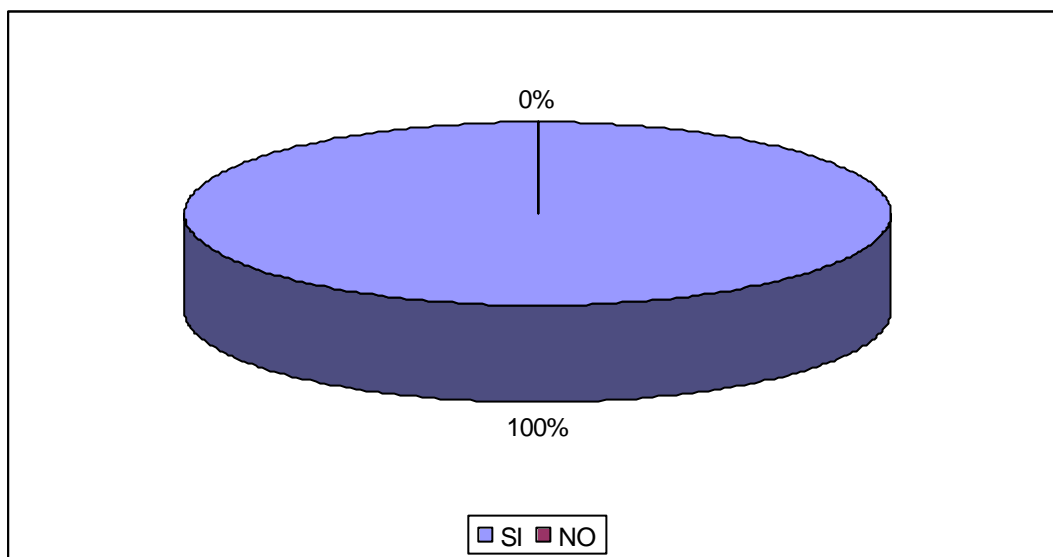
Como se puede observar los gastos en educación son bajos y especialmente se derivan en meriendas de sus hijos y algunos útiles escolares que se requieran en el mes.

➤ **DESEO DE AFILIACIÓN.** Al preguntársele a los desplazados si les gustaría afiliarse a una cooperativa, se encontró la siguiente opinión: ver tabla 13 y gráfica 13.

Tabla 13. Aprobación sobre Afiliación

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	140	100%
NO	0	0%
TOTAL	140	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados.



Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados.

Gráfica 13. Estadísticas de aprobación sobre afiliación

Como se pudo observar en su totalidad, es decir, el 100% de los desplazados están de acuerdo en pertenecer a una cooperativa.

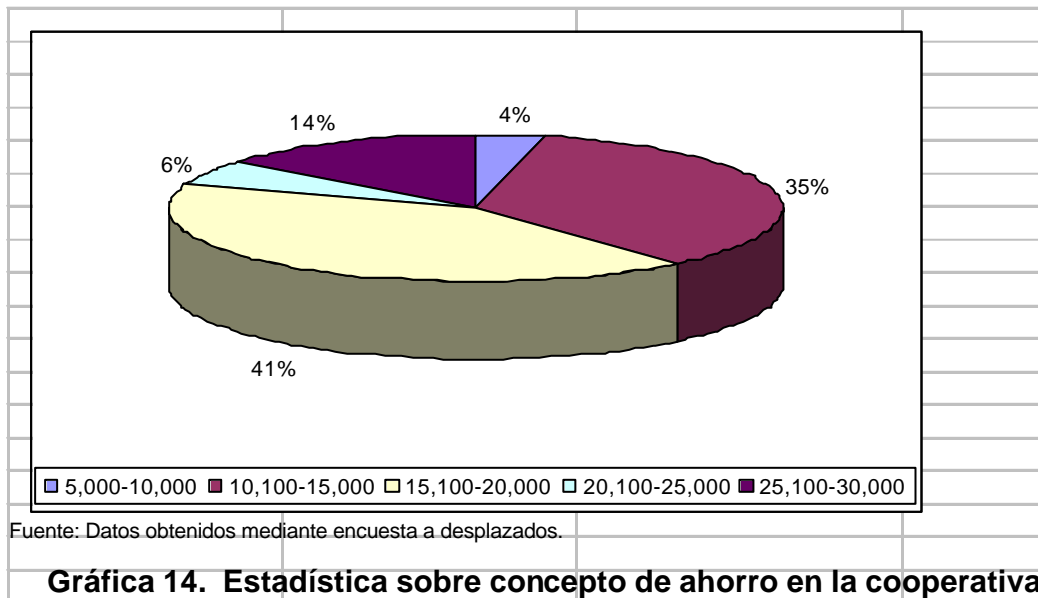
Del anterior análisis se puede establecer que es necesario montar una cooperativa con los desplazados.

➤ AHORRO. Al indagar entre los encuestados, sobre cuánto podría ahorrar en la cooperativa mensualmente se encontró el siguiente concepto. Ver tabla 14 y gráfica 14.

Tabla 14. Ahorro en la Cooperativa

Rango de Ahorro	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
5.000-10.000	5	3.6%
10.100-15.000	49	35%
15.100-20.000	58	41.4%
20.100-25.000	8	5.7%
25.100-30.000	20	14.3%
Total	140	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados.



Como se puede observar el 41.4%, de los desplazados ahorrarían entre \$15.100 a \$ 20000 mensualmente, mientras el 35% opinaron que ahorrarían entre \$10.100 a \$15.000, el 14.3% entre \$25.100 a \$30.00, el 5.7% entre \$20.100 a \$25000 y el 3.6% entre \$5.000 y \$10.000.

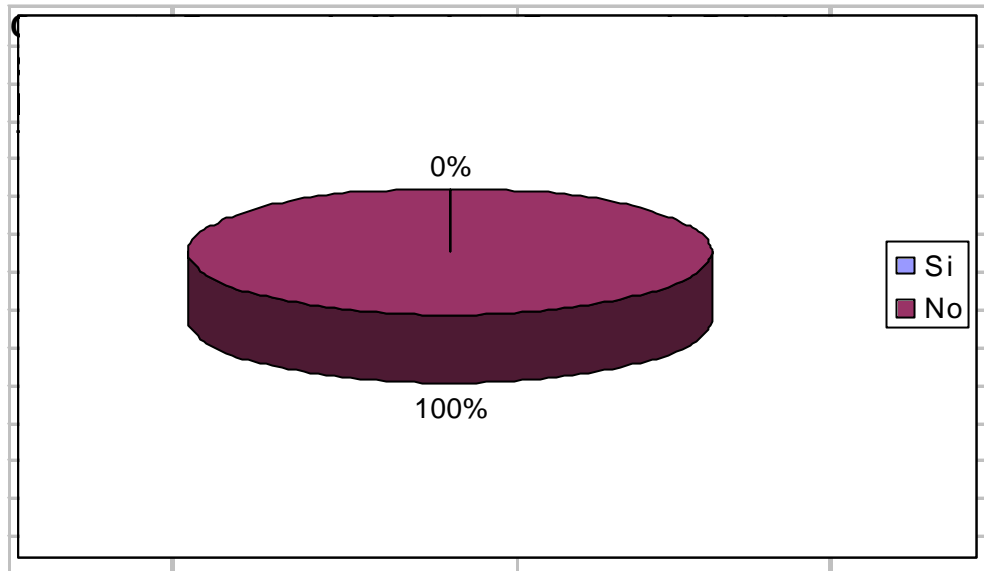
Según el análisis la capacidad de ahorro de los desplazados es baja, factor este que debe ser tenido en cuenta al momento de montar la cooperativa y conformar el capital o patrimonio.

➤ **CAPACITACIÓN:** Al indagar ente los desplazados sobre si han realizado cursos de cooperativismo, se encontró la siguiente respuesta. Ver tabla 15 gráfica 15.

Tabla 15. Curso sobre cooperativismo.

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	0	0%
No	140	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante encuestas a desplazados.



Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados.

Gráfica 15. Estadística de cursos realizados sobre cooperativismo

Como se puede observar, la totalidad de estas personas no han realizado cursos de cooperativa.

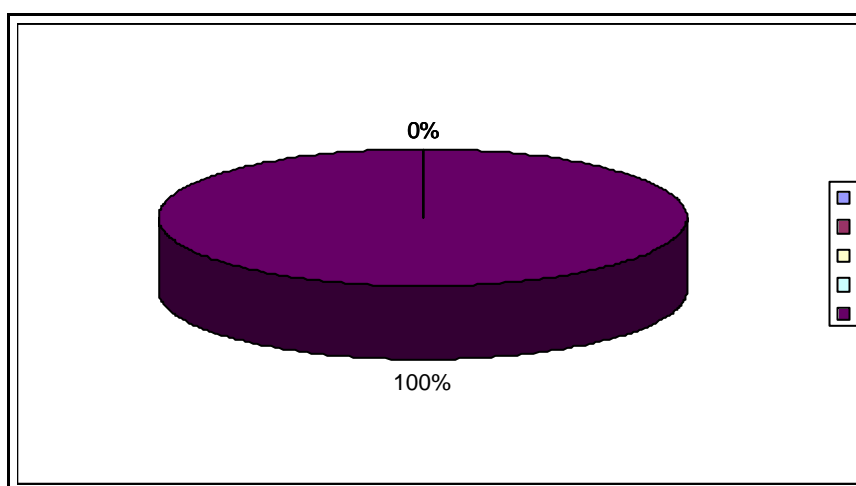
De acuerdo al resultado anterior para el montaje de una Cooperativa con desplazados es necesario realizar una serie de cursos sobre cooperativismo con el fin de que éstos tengan conocimiento sobre los beneficios que recibirían al pertenecer a este tipo de organización social.

➤ **AFILIACIÓN ANTERIOR.** Al preguntársele a los encuestados si han estado afiliados a una cooperativa o cualquier otro tipo de organización social, se encontró el siguiente concepto. Ver tabla 16 y gráfica 16.

Tabla 16. Afiliación a algún tipo de asociación

Concepto	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Cooperativa	0	0%
Fondo de Empleo	0	0%
Grupo precooperativo	0	0%
Ninguno	140	100%
Total	140	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante encuestas a desplazados



Fuente: Datos obtenidos mediante encuestas a desplazados.

Gráfica 16. Estadísticas sobre afiliación a algún tipo de asociación

Como se puede observar, el 100% de los encuestados no han estado afiliados a una cooperativa, fondo de empleado o grupo precooperativo.

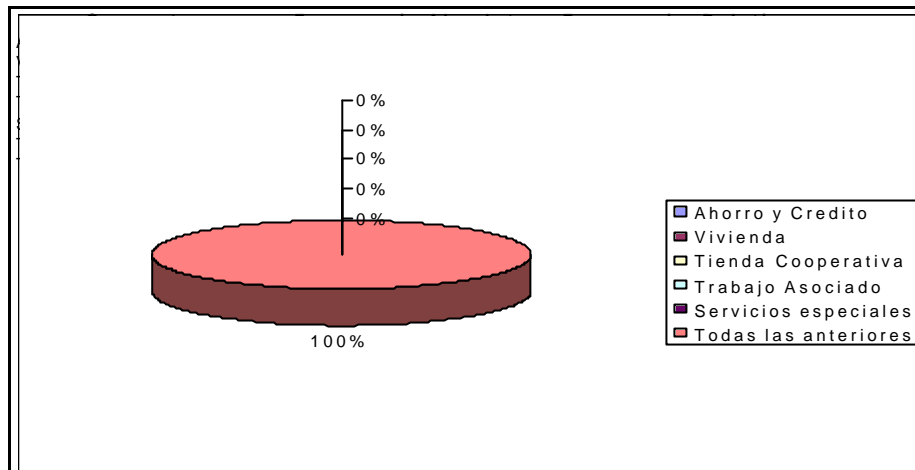
De acuerdo a lo anterior, se puede establecer que este sector de la sociedad no tiene conocimiento sobre cooperativismo, por lo que es necesario darle una indicación sobre el tema a las personas que desean afiliarse a la cooperativa, es decir, a través de cursos y talleres.

➤ **SERVICIOS DE LA COOPERATIVA:** Al interrogar a los encuestados sobre los servicios a prestar en la cooperativa, se encontró el siguiente concepto. tabla 17 y gráfica 17.

Tabla 17. Servicios requeridos

CONCEPTO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Ahorro y Crédito	0	0%
Vivienda	0	0%
Tienda Cooperativa	0	0%
Trabajo Asociado	0	0%
Servicios especiales	0	0%
Todas las anteriores	140	100%
Total	140	100%

Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados.



Fuente: Datos obtenidos mediante encuesta a desplazados

Gráfica 17. Estadística sobre servicios requeridos

Como se puede observar, la totalidad de los encuestados están de acuerdo que se les preste los servicios de ahorro y crédito, vivienda, tienda cooperativa, trabajo asociado, servicios especiales, entre otros. De acuerdo al análisis anterior, la cooperativa debe ser multiactiva o integral.

3.2 SERVICIOS

Los constituyen todos aquellos servicios que los asociados estén dispuestos a requerir y la cooperativa en condiciones de prestar de acuerdo a su carácter o tipo.

Según el análisis de mercado, la cooperativa va a prestar los siguientes servicios:

Ahorro y Crédito: El ahorro estará conformado por el aporte que harán los asociados mensualmente y que deben estar acorde a la capacidad de ahorro que tienen los desplazados según datos obtenidos en la encuesta que será del 2% de un salario mínimo mensual legal vigente (S.M.M.L.V.), el cual el asociado debe comprometerse a cancelar en la cooperativa mensualmente, y a los que estén empleados se les descontará de la nomina.

En relación a los créditos, es el dinero que los asociados requieran o pidan prestado a la cooperativa a cambio de garantizar su devolución y pagar un precio o interés por disfrutarlo.

Las líneas de crédito en la cooperativa estarán dispuestas para atender diferentes necesidades como son:

Libre inversión: Este se les prestará a los asociados con una capacidad mínima de ahorro de un año y no debe sobrepasar los dos salarios mínimos mensual legal vigente, este crédito debe ser pagadero en un máximo de 24 meses y la relación de aporte debe ser de 12 mínimos.

Imprevisto: Este se prestará a los asociados cuando se les presente alguna emergencia, su monto máximo será de un S.M.M.L.V. y la relación de aporte debe ser mínimo de 6 meses. Este debe ser pagadero en un plazo máximo de 6 meses.

Crédito de consumo: Este se hará a través de créditos en la tienda cooperativa, el monto no debe sobrepasarse de \$100.000 y se recibirá en dinero en un plazo máximo de un mes.

Vivienda: Es el crédito que se le prestará a los asociados para mejora de vivienda y puede tener un monto hasta de 4 S.M.M.L.V., con una relación de aporte mínima de 36 meses, éste debe ser pagado en un plazo máximo de 36 meses.

Otros servicios: Están constituidos por el servicio de tienda, cooperativa y servicios especiales.

Tienda cooperativa: La tienda contará con todos los elementos de consumo relacionados con alimentación, aseo personal, aseo de vivienda y salud con drogas genéricas. Estos elementos serán vendidos a los asociados a un menor precio que los encontrados comúnmente en la plaza.

Servicios especiales: Están constituidos por préstamos para educación, salud, recreación y funerarios; éste se otorgará de acuerdo al monto del servicio y la cantidad de aporte debe ser mínimo del 50% del crédito solicitado y el plazo de pago estará de acuerdo al crédito.

Trabajo asociado: Es un servicio que prestará la cooperativa gratuito a sus asociados, que estarán constituidos por inducción de trabajo en equipo para su misma comunidad y consiste en que los asociados puedan agruparse para realizar labores a algún miembro de su comunidad, el cual no debe ser revertido por pago alguno sino por servicio recíproco.

3.3 DELIMITACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Esta sección tiene como objetivo realizar un análisis donde se especifique el área geográfica donde va a operar la cooperativa, las condiciones de infraestructura y las características de la población objeto de estudio.

Delimitación del área geográfica: Riohacha capital del departamento de La Guajira y del municipio que lleva su mismo nombre, está situada a Orillas del Mar Caribe, en la margen occidental de la desembocadura del Río Ranchería, localizada a los 11° 33" de latitud norte y 72° 55" de longitud al oeste de Greenwich¹.

El municipio de Riohacha se encuentra ubicado al sureste del departamento La Guajira, en el área que se denomina Pie de la Península, limita al norte con el Mar Caribe, al Occidente con el Río Ranchería, Manaure y Maicao, por el Sur con los municipios de Hatonuevo, Barrancas, Distracción, San Juan del Cesar y por el oriente con el municipio de Dibulla y el Mar Caribe.

Descripción de condiciones de infraestructura: El municipio de Riohacha está conectado al resto del país por dos grandes vías de comunicaciones, como son la Troncal del Caribe que comunica a esta ciudad con los departamentos del Magdalena y Atlántico, de ahí con el resto del país y asimismo con el municipio de Maicao y el vecino país de la República Bolivariana de Venezuela; por otro lado se encuentra la vía al sur que parte de la ciudad de Riohacha, une a los municipios del sur del departamento y llega hasta la ciudad de Valledupar dirigiéndose de allí al resto del país. Por estas dos grandes vías existe un flujo vehicular constante, ya sea de transporte de pasajeros o carga.

La ciudad cuenta con un terminal de transporte que despacha vehículos de servicio de pasajeros al resto del país, así mismo se cuenta con una terminal aérea con vuelos diarios a otras ciudades de la Región Caribe y a la capital de la república.

Con relación a las condiciones de servicios se puede decir que en relación al acueducto se tiene una cobertura aproximadamente del 57.5%, alcantarillado del 25%, aseo el 63%, energía eléctrica el 91,25%, teléfono el 60% y gas natural el 92%. La ciudad cuenta con una malla vial interna pavimentada en un 40% aproximadamente.

En los últimos años por la situación económica del país y la violencia interna se ha generado un desplazamiento de personas tanto a nivel departamental de la Región Caribe hacia las ciudades, esto ha complicado en cuanto a desempleo, y deficiencias en los servicios, creando alrededor de la ciudad cinturones de miseria, donde se encuentran barrios sin infraestructura de servicios.

Características de la población: El municipio de Riohacha cuenta con una población de 98.899 habitantes, según censo del DANE de 1993 y Proyecciones a 1998, distribuidos así: en el área urbana 92.372 y en área rural 6.527, estas estadísticas de cuatro años atrás no han tenido el desplazamiento forzoso por acción de la violencia de muchas familias, que según la Red de Solidaridad Social es de 1.233 familias, lo que hace que los recursos del municipio sean diferentes para atender esta población, por lo que estas familias en algunos casos se ven desamparadas por el Estado.

4. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

4.1 ASPECTOS TÉCNICOS

Este capítulo involucra aspectos relacionados con el tamaño del proyecto, la localización, proceso de servicios, infraestructura física, distribución de planta, además incluye los aspectos administrativos básicos y valoración económica de los anteriores recursos.

4.1.1 Tamaño del Proyecto. Por definición, el *tamaño* del proyecto es su capacidad instalada y se expresa en unidades de servicio que va a prestar la cooperativa a sus asociados. Dentro de los factores que condicionan el tamaño de la cooperativa, se pueden destacar, número de personas dispuestas a asociarse, es decir, relacionada con la demanda y la capacidad de financiamiento.

Dimensiones del mercado. Es la variable que mas incide en el tamaño del proyecto, dado que entre mayor sea el número de asociados, el volumen de servicios se incrementa.

En el estudio de mercado se estableció que el número de familias desplazadas es de 1.233 en esta ciudad, y su incremento para los próximos

5 años es del 3% anual. Esto significa que el tamaño no debe sobrepasar al mercado analizado.

Condiciones de financiamiento. Este es otro factor que acondiciona el tamaño del proyecto, dado que la característica de la empresa en estudio es el de ahorro y crédito y movimiento de capital, por lo tanto el tamaño se limita al monto de los aportes y a la capacidad de ahorro que tengan los asociados. Como también a la conformación del capital de trabajo aportado por los socios fundadores.

Según el estudio de mercado, analizando la relación de ingresos de los desplazados y que están dispuestos a ser socios fundadores, corresponde al 6.4% de la población objeto de estudio, es decir, 79 personas cabeza de hogar con una capacidad de aporte para la fundación de la empresa de \$850.000, esto significa que el capital inicial será de \$67.150.000, que se pondrán a disposición de los desplazados para prestar los servicios en la cooperativa, por lo tanto, el tamaño no debe sobrepasar este monto.

Tamaño óptimo. Teniendo en cuenta los dos factores limitantes anteriormente y la capacidad del pago de aporte de los asociados, se

propone iniciar la cooperativa con el 25% de la población demandante. Ver tabla No. 18

Tabla 18. Oferta del proyecto

Años	Demanda	%	Tamaño Optimo
2004	1233	25	308
2005	1270	25	318
2006	1308	25	327
2007	1347	25	337
2008	1388	25	347
2009	1429	25	357

Fuente: Datos obtenidos del estudio de mercado

4.1.2 Localización. Este es un factor muy importante dentro de este tipo de empresas, dado que se va a atender a un sector muy vulnerable de la comunidad y que se localizan especialmente en los barrios periféricos de la misma. Por lo tanto, la localización se analizará desde el punto de la macrolocalización y la microlocalización.

➤ **Macrolocalización.** La Cooperativa “COODERI LTDA.” Estará ubicada en la República de Colombia, región Caribe, Departamento de La Guajira Municipio de Riohacha, especialmente en la zona urbana.

➤ **Microlocalización.** Seleccionada la ciudad de Riohacha para ubicar la cooperativa, dado que en esta se encuentra la población objeto de estudio, es necesario analizar algunos factores que intervienen en la localización, como son:

Ubicación de los desplazados

Cercanía a instituciones bancarias

Disponibilidad de instalaciones para el arriendo

Disponibilidad de servicios públicos

Vías de acceso

Intereses o presiones de fuerzas sociales y comunitarias.

Para calificar estos factores se proponen dos alternativas de microlocalización como son:

- Zona centro
- Zona del mercado nuevo.

Los factores se analizarán teniendo en cuenta un peso asignado a cada factor de acuerdo a su importancia de 0 -1, y las alternativas se calificarán una escala de 0— 10. Ver tabla No. 19

Tabla 19. Definición de microlocalización mediante el método cuantitativo por puntos

FACTORES RELEVANTES	PESO ASIGNADO	ALTERNATIVA			
		A		B	
		CALIFICACIÓN ESCALA 0 – 10	CALIFICACIÓN PONDERADA	CALIFICACIÓN ESCALA 0 - 10	CALIFICACIÓN PONDERADA
Ubicación de los desplazados	0,25	7,0,	1,75	8,0	2,00
Bancos	0,15	8,0	1,20	6,0	0,90
Local	0,16	6,0	0,96	8,5	1,36
Servicios	0,16	7,0	1,12	7,0	1,12
Vías	0,13	9,0	1,17	8,0	1,04
Intereses	0,15	6,5	0,975	8,0	1,20
Total	1,00		7.255		7,62

FUENTE: Datos obtenidos a través del proyecto

Como se puede observar la alternativa que obtuvo mayor calificación, Ponderada es la B o zona del mercado, por lo tanto debe tenerse en cuenta al momento de montar la cooperativa.

4.1.3 El Proceso de Servicios. En esta sección se analizarán cada uno de los pasos necesarios para la inscripción, para solicitud de créditos en la tienda por lo cual es necesario utilizar un flujo grama que identifique cada uno de los pasos que se requieren para obtener los servicios, Ver diagrama 1,2, y 3

Diagrama 1. Flujo del proceso para la inscripción

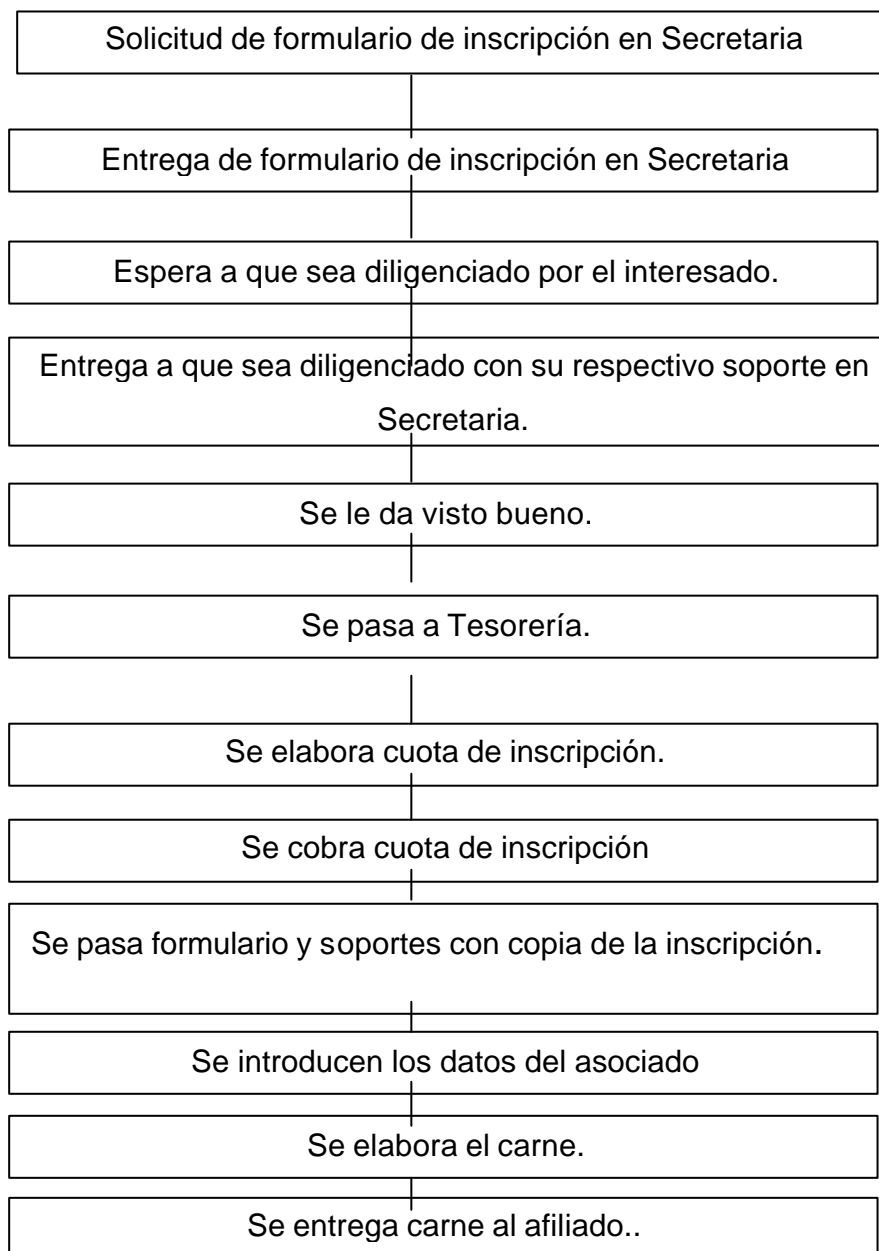
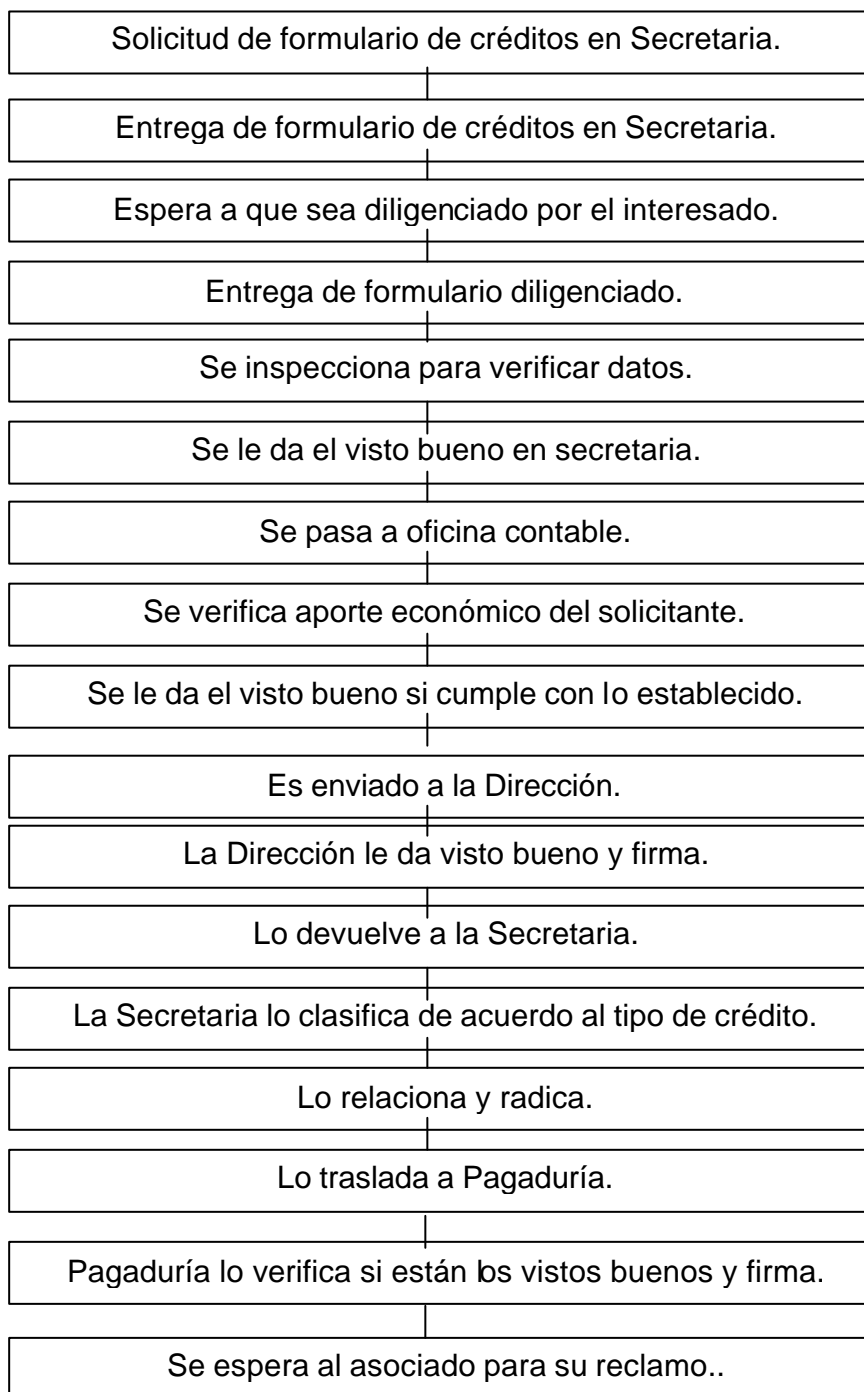


Diagrama 2. Proceso de servicio para crédito



Programas de servicios. Para atender a los asociados, la cooperativa tiene planeado realizar el siguiente programa de crédito para el primer año de operación:

100 créditos para educación, salud y consumos varios, por un monto de \$100.000 cada uno.

50 créditos para libre inversión por un monto de \$300.000 cada uno.

30 créditos de \$500.000 cada uno para libre inversión.

10 créditos de \$800.000 cada uno para mejora de vivienda o compra de lotes.

El total de créditos previstos para el primer año es de 190 de acuerdo al tamaño del proyecto, por un monto total de \$48.000.000.

Este monto se incrementará de acuerdo al crecimiento de los asociados y previendo una tasa de inflación del 5.5% para los próximos 5 años. Ver tabla No. 20.

Tabla 20. Proyección de la población beneficiaria

AÑO	POBLACION CRÉDITO	POBLACION CRÉDITO	POBLACION CRÉDITO	POBLACION CRÉDITO	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIARIA
	\$100.000	\$300.000	\$500.000	\$800.000	
2005	100	50	30	10	150
2006	103	52	31	10	196
2007	106	53	32	11	202
2008	109	55	33	11	208
2009	113	56	34	11	214

Fuente: Datos obtenidos a través del proyecto.

NOTA: Los incrementos se hicieron teniendo un crecimiento anual del 3%.

Tabla 21. Proyección del monto total de créditos

CONCEPTO	AÑOS				
	2005	2006	2007	2008	2009
Beneficiario	100	103	106	109	113
Monto del crédito	100.000	105.000	108.982	114.957	121.299
Sub. total	10.000.000	10.815.000	11.552.092	12.530.313	13.706.787
Beneficiario.	50	52	53	55	56
Monto del crédito	300.000	316.500	333.908	352.272	371.647
Sub. Total.	15.000.000	16.458.000	17.697.124	19.374.960	20.812.232
Beneficiario.	30	31	32	33	34
Monto del crédito.	500.000	527.500	555.513	587.121	619.412
Sub. total	15.000.000	16.352.500	17.776.416	19.374.993	21.060.008
Beneficiario.	10	10	11	11	11
Monto del crédito	800.000	844.000	890.420	939.393	991.060
Sub. Total.	8.000.000	8.440.000	9.794.620	10.333.323	10.901.660
TOTAL	48.000.000	52.065.500	56.820.552	61.613.589	66.480.687

Fuente: Datos obtenidos del estudio de mercado y técnicos.

Muebles y Enseres. Para el buen funcionamiento de la Cooperativa y de su parte administrativa y operativa es necesario determinar los muebles y equipos de oficina que se requieren para la operación de ésta.

Tabla 22. Inversión en Muebles y Enseres

Activos	Cantidad	Vr. Unitario(\$)	Vr. Total(\$)	Vida Útil
Escritorio tipo gerente	1	350.000	350.000	10 años
Silla ergonómica ejec.	1	370.000	370.000	10 años
Escritorio auxiliar	2	245.000	490.000	10 años
Silla ergonómica secretarial	2	325.000	650.000	10 años
Archivador	2	360.000	720.000	10 años
Computador	2	2.200.000	4.400.000	5 años
Mesa de Junta	1	400.000	400.000	10 años
Sillas plásticas	40	16.000	640.000	10 años
Sumadoras	2	220.000	440.000	10 años
Línea telefónica	1	300.000	300.000	-
Teléfono	2	120.000	240.000	5 años
Papeleras de piso	3	10.000	30.000	10 años
Papeleras de escritorio	3	20.000	60.000	10 años
Elementos de consumo			600.000	1 año
Aire acondicionado	2	920.000	1.840.000	10 años
TOTAL			11.530.000	

Fuente: Datos obtenidos por los investigadores del proyecto.

Máquinas y equipos para la tienda

Tabla 23. Inversiones en máquinas y equipos para la tienda.

Activos	Cantidad	Vr. Unitario(\$)	Vr. Total(\$)	Vida Útil
Vitrina refrigeración	1	4.000.000	4.000.000	10 años
Frissher	1	3.200.000	3.200.000	10 años
Estantes metálicos	10	100.000	1.000.000	10 años
Vitrina presentadora	1	600.000	600.000	10 años
Balanza de mesa	1	9.000.000	9.000.000	10 años
Caja registradora	1	2.500.000	2.500.000	10 años
Sillas plásticas	2	16.000	32.000	10 años
Elementos de consumo	-	-	100.000	1 año
VALOR TOTAL			20.432.000	

Fuente: Datos obtenidos por los investigadores del proyecto.

4.1.4 Obra Física y Distribución en Planta. Esta sección tiene como objetivo, especificar claramente la estructura física y la distribución de las áreas administrativas internas.

➤ **Obra Física.** La Cooperativa “COODERI LTDA”, iniciará operaciones en unas instalaciones tomadas en arrendamiento, el local previsto tiene unas dimensiones de 10 metros de frente por 15 metros de fondo es decir 150

metros². La tasa de arrendamiento que se pagará por este local será de \$400.000 mensuales que equivalen a 4.800.000 anuales.

Así mismo, para adecuar las instalaciones según los requerimientos de la cooperativa se harán unas remodelaciones por un monto de \$5.000.000.

Por otro lado, también se tomará en arriendo un local en el área de influencia del proyecto y ubicación estratégica en el sector, para montaje de la tienda, el arrendamiento de este local tendrá un valor de \$200.000 mensuales, es decir \$2.400.000 anual.

Distribución en Planta. Para el funcionamiento de la parte administrativa se utilizaran las siguientes áreas.

Secretaría	3mts X 3 mts =	9 mts ²
Gerencia	3mts X 3 mts =	9 mts ²
Área contable	3mts X 3 mts =	9 mts ²
Pagaduría	3mts X 3 mts =	9 mts ²
Sala de espera	4 mts. X 4 mts =	18 mts ²
Baños (5)	2 mts. X 15 mts =	15 mts ²
Cafetería	2 mts. X 3 mts =	6 mts ²
Archivo	2 mts. X 3 mts =	6 mts ²
Sala de Juntas	7 mts. X 4mts =	28 mts ²

Patio	7 mts. X 4mts =	28 mts ²
Área de tránsito		11 mts ²
TOTAL ÁREA		150 mts ²

4.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Esta sección comprende aspectos relacionados con la constitución jurídica de la Cooperativa, la planeación estratégica, la estructura organizacional en la cual se incluye las funciones de la Asamblea General y los diferentes consejos, como también la línea de mando a través del organigrama general para la Cooperativa.

4.2.1 Constitución Jurídica. Esta se regirá de acuerdo a la normatividad reguladora como son la ley 79 de 1988: “Régimen básico de las Cooperativas”.

Decreto 1333 de 1989 y el Decreto 1482 de 1.989 para el régimen de las empresas de servicios en las formas de Administración pública cooperativas.

En la Constitución de la Cooperativa se deben tener establecidos los Estatutos como parte integral. En estos Estatutos deben quedar claramente establecidos los siguientes aspectos:

- ✓ **Razón Social de la Cooperativa.** Se denominará Cooperativa de Trabajo Asociado para los desplazados de Riohacha (COODERI LTDA.)

- ✓ **Objetivos Generales:** La Empresa se creará como apoyo a las familias desplazadas en la ciudad de Riohacha.

- ✓ **Domicilio de la Cooperativa.** La Cooperativa se ubicará en la zona urbana del Municipio de Riohacha.

- ✓ **Actividades de la Cooperativa.** Esta se dedicará a realizar préstamos para salud, vivienda, educación y de libre inversión a los desplazados asociados, además se le brindarán créditos en víveres a través de la tienda cooperativa.

- ✓ **Asociados.** La Cooperativa iniciará con 79 socios fundadores, quienes aportarán el capital inicial para conformar el patrimonio de ésta. Además se tiene previsto una afiliación del primer año de 308 desplazados, los cuales se van incrementando de acuerdo a una tabla de crecimiento del 3% anual.

- ✓ **Órganos de Dirección y de Administración.** Estarán constituidos por: Asamblea General, Revisor Fiscal, Junta de Vigilancia, Consejo de Administración y Gerente.

✓ **Condiciones de Ingreso y Retiro de Socios.** Esto se hará por voluntad propia del asociado, para lo cual debe encontrarse a paz y salvo con la cooperativa.

✓ **Duración de la Cooperativa.** Será de carácter indefinido.

✓ **Causas y Condición de Liquidación.** Se hará por voluntad propia de la Asamblea General, o cuando alguna autoridad competente así lo requiera.

4.2.2 Estructura Organizacional. La Organización es el área básica que se encarga de establecer una estructura, a partir de las funciones que deberán desempeñarse en la búsqueda de los propósitos para prestar un buen servicio a los desplazados en la ciudad de Riohacha. La estructura organizacional debe facilitar un medio ambiente propicio, entre sus asociados. Como elemento de organización se elaborará la Misión, la Visión, los Objetivos, las funciones y la estructura orgánica o línea de mando para determinar la relación interna de trabajo.

4.2.3 Planeación Estratégica. Este es un aspecto muy importante dentro de la función administrativa, porque permite propósitos futuros.

MISIÓN DE LA COOPERATIVA

COODERI LTDA., es un organismo cooperativo de primer grado (1º), de carácter financiero sin ánimo de lucro, orientado a contribuir con las familias desplazadas en la ciudad de Riohacha, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus asociados.

VISIÓN DE LA COOPERATIVA

Ser la entidad financiera para los desplazados del Municipio de Riohacha, y en las principales ciudades del país, de tal forma que se pueda atender masivamente la problemática social que vive este grupo de personas a nivel nacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ❖ Agremiar la mayor cantidad de familias desplazadas.
- ❖ Propender que los desplazados cuenten con un buen servicio de salud.
- ❖ Adelantar acciones para que los desplazados tengan vivienda digna.
- ❖ Propender en el mejoramiento de la calidad de vida de los desplazados y sus familias.

4.2.4 Manual de Funciones

❖ **Asamblea General.** Serán funciones de la Asamblea General las siguientes:

La Asamblea General es el órgano máximo de administración y dirección de COODERI LTDA., y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o estatutarias. La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los delegados elegidos por estos.

La Asamblea estará conformada por los asociados inscritos en la Cooperativa que se encuentren al día con sus obligaciones.

✓ **Asambleas Ordinarias.** Deberán celebrarse dentro de los tres primeros meses del año calendario, para el cumplimiento de sus funciones regulares, a excepción de las entidades de integración que la celebran dentro de los primeros cuatro meses. Estas Asambleas serán convocadas por el Consejo de Administración, para reuniones ordinarias en la fecha, hora y lugar predeterminados, estableciendo el orden del día a tratar; además podrá ser convocada por el 10% de los asociados hábiles requeridos para constituir una Cooperativa.

✓ **Asambleas Extraordinarias:** Serán convocadas por el Gerente, además podrán ser solicitadas al Consejo de Administración, por la Junta de Vigilancia, el Revisor Fiscal o un 15% de los asociados hábiles. Podrán celebrarse en cualquier época del año con el fin de tratar asuntos colectivos, según las circunstancias presentes.

❖ **Consejo de Administración:** Son funciones del Consejo de Administración las siguientes:

Es el órgano de dirección permanente, subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General. Está integrado por cinco asociados hábiles, elegidos en Asamblea General, su periodo será de un año y las causales de remoción y sus funciones serán fijadas en los estatutos, en los cuales se podrán consagrar la renovación total o parcial de sus miembros en cada asamblea. Las atribuciones del Consejo de Administración serán las necesarias para la realización de objeto social.

Las secciones del Consejo de Administración serán de dos clases: Sección Ordinaria y Sección Extraordinaria.

✓ **Sección Ordinaria.** Se reunirán una vez al mes preferiblemente los primeros cinco días y serán convocados por el Presidente del Consejo de Administración.

✓ **Sección Extraordinaria.** Se reunirán cuando sean necesarios a juicio del Gerente, Revisor Fiscal, la Junta de Vigilancia, de los comités especiales y en casos excepcionales por la Superintendencia de Economía Solidaria.

FUNCIONES DE CARGOS

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Denominación: Revisor Fiscal

Superior Inmediato: Asamblea General

Dependencia: Dirección

NATURALEZA DEL CARGO

Apoyar a la Gerencia en lo relacionado con la revisión de cuentas de la Cooperativa.

FUNCIONES BÁSICAS

- Revisar los libros y documentos de la cooperativa para que estén de acuerdo con la ley.
- Constatar los inventarios con los precios asignados.
- Constatar la autenticidad de los libros auxiliares.
- Firmar los estados financieros.
- Todas las demás que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del cargo.

REQUISITOS

Educación. Acreditar título universitario en Contaduría Pública con tarjeta profesional y matrícula vigente, no debe ser socio de la cooperativa.

Experiencia. Un año mínimo en cargo relacionado con la profesión.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Denominación: Junta de Vigilancia

Superior Inmediato: Asamblea General

Dependencia: Dirección

NATURALEZA DEL CARGO

Apoyar a la Asamblea General en la citación a reuniones, vigilancia de Revisoría Fiscal.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Cuidar para que la Asamblea General sea citada oportunamente.
- Revisar los libros y documentos de la cooperativa.
- Velar por que todos los socios cumplan con sus obligaciones estatutarias y procurar la reducción de los gastos innecesarios de la entidad.
- Los demás que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del cargo.

REQUISITOS

Deben ser asociados hábiles y contar con una capacitación de 20 horas mínimo sobre cooperativismo.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Denominación: Gerente

Superior Inmediato: Consejo de Administración

Dependencia: Administración

NATURALEZA DEL CARGO

El Gerente es el Representante Legal de la Cooperativa, por lo tanto debe prever, planear, organizar, dirigir y controlar todas las actividades relacionadas con la Cooperativa.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Presentar proyectos para la liquidez de la cooperativa.
- Adelantar programas que permitan difundir los beneficios que presta la cooperativa a los desplazados.
- Llevar registros de ingresos y egresos para presentarlos al Revisor Fiscal y a la Junta de Vigilancia.
- Celebrar los contratos, convenios y acuerdos que requiera la cooperativa.
- Estimular la capacitación del personal administrativo.
- Atender y contestar oportunamente la solicitud de afiliación y crédito que se han presentado.
- Decidir sobre la aprobación o rechazo del crédito.
- Todas las demás que le sean asignados relacionado con el cargo.

REQUISITOS

Educación. Tener título profesional en Administración de Empresas, Administración Pública, Contaduría y Conocimiento sobre cooperativismo.

Experiencia. Acreditar un año mínimo de experiencia en cargos relacionados con la profesión.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Denominación: Tesorero

Superior Inmediato: Gerente

Dependencia: Administración

NATURALEZA DEL CARGO

Apoyar a la administración en el movimiento de ingresos y egresos de dineros o activos corrientes de la Cooperativa.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Atender cordialmente a los socios al momento de solicitar servicios.
- Recibir todos los ingresos efectuados por órdenes del gerente.
- Extender los recibos y documentos necesarios en los trámites de pagos.
- Rendir informes técnicos para los asientos contables.
- Llevar al día los libros de caja y banco.
- Los demás que le sean asignados de acuerdo a la naturaleza del cargo.

REQUISITOS

Educación. Acreditar 5º Semestre mínimo en Administración de Empresas o Contaduría Pública, debe ser socio activo de la Cooperativa.

Experiencia. Inducción en el cargo.

Además de las funciones anteriores existen otros cargos de segundos niveles que apoyan a la administración como son:

- Técnico Contable
- Secretaria
- Aseadora

4.2.5 Relación de Mandos. Las relaciones que se dan al interior de la Cooperativa son de diversa índole y dependen de la naturaleza de las actividades que se deben desarrollar así como de las estrategias que se asuman para su manejo. Entre las relaciones que se presentan están las siguientes:

- **Relaciones de mando – subordinación.**

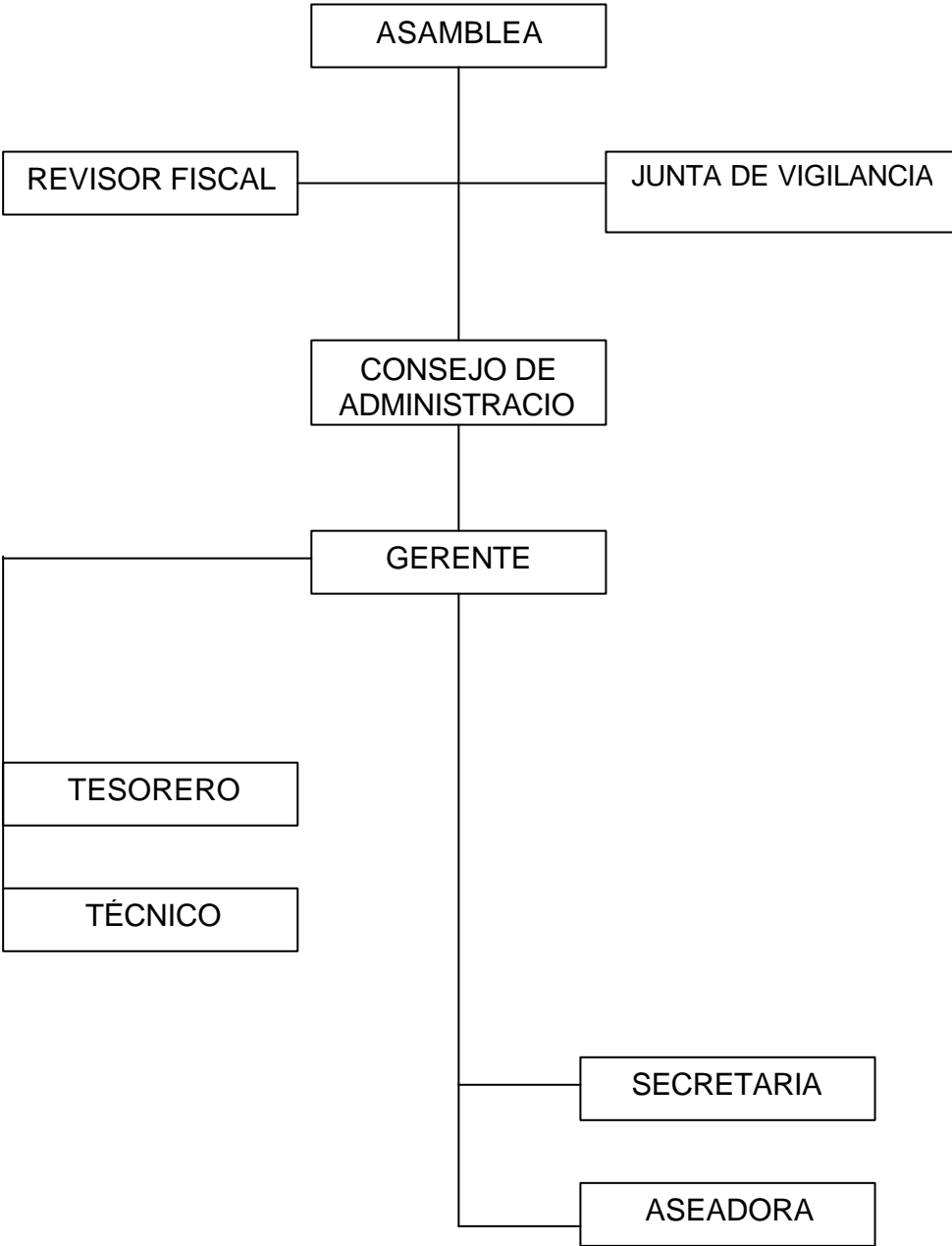
El Revisor Fiscal, la Junta de Vigilancia y el Consejo de Administración, debe responder ante la Asamblea General, quien es el órgano máximo de la Cooperativa. A su vez el Gerente debe responder ante el Consejo de

Administración y a él le deben responder el Tesorero y los demás empleados de segundo nivel.

- **Relaciones entre Centros de Decisión**

La Asamblea, la Junta de Vigilancia y el Consejo Administrativo deben tomar decisiones propias pero que deben ser socializados ante la Asamblea General. Tanto el Revisor Fiscal como la Junta de Vigilancia, tienen el mismo nivel en el orden jerárquico y sus observaciones deben ser tenidas en cuenta por el Consejo de Administración. El Gerente debe rendir informe ante el Consejo Administrativo y sus planes y propuestas deben ser socializados en este. Para mayor ilustración de las relaciones internas se presenta un organigrama general para la Cooperativa.

Diagrama 3. Organigrama General de COODERI LTDA.



Estructura orgánica de la Cooperativa Financiera de Estudiantes de Educación Superior (CODERI LTDA.)

4 CONCLUSIONES

Una vez culminada la investigación sobre la Creación y Organización de la Cooperativa de Trabajo Asociado de los desplazados en la ciudad de Riohacha “COODERI LTDA”, se puede concluir lo siguiente:

El problema social que viven estas familias, es cada día más grave y su situación socio – económica hacen de este sector humano muy vulnerable ante los retos que impone el mundo moderno.

Para el análisis de las hipótesis se pudo demostrar que la mayoría de los desplazados no tienen vivienda propia, y que se ubican principalmente en invasiones donde se les construye cambuches que no cuentan con las condiciones mínimas en cuanto a infraestructura de servicios públicos.

Los desplazados en su mayoría cuentan con ingresos por debajo del salario mínimo y sus condiciones de desempleo y subempleo, no les permiten mejorar sus condiciones de vida.

Otro aspecto muy importante es que la mayoría de los desplazados son personas mayores de 30 años de edad, lo cual se presenta como una desventaja en nuestra sociedad dado que las grandes empresas o

compañías no brindan empleos a personas mayores de 30 años de edad. Además, en esta ciudad no existen grandes industrias, y desarrollo empresarial que permitan una política sostenible de empleo.

Es de anotar que la mayoría de los desplazados que hicieron parte de esta investigación están de acuerdo en conformar una cooperativa, lo que significa que el proyecto aquí planteado es viable desde el punto de vista de aceptación.

5. RECOMENDACIONES

Realizado el análisis para la creación y organización de la Cooperativa COODERI LTDA., se pueden plantear algunas recomendaciones para ser tenidas en cuenta al momento de implementarla.

- Se deben realizar cursos de cooperativismo para orientar a los asociados en la empresa a que pertenecen.

- Se debe adelantar acciones tendientes a conseguir información, a través de diferentes organismos como son: Red de Solidaridad Social, Defensoría del Pueblo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y organizaciones no gubernamentales que brinden información clara sobre la verdadera dimensión del problema.

- Se deben elaborar Estatutos, donde se planteen los objetivos, propósitos y las metas que regirán a la Cooperativa durante el periodo de funcionamiento.

- Se deben buscar mecanismo para la adquisición de mayores fondos o financiamientos del programa a nivel Nacional e Internacional, a través de ONG y otras entidades del orden privado y público.

- Se deben realizar contactos con otras Cooperativas del orden Nacional para que en caso de amenaza o problema de inseguridad de alguno de sus asociados, estos puedan transferirse entre si.

- Se deben adelantar acciones ante instituciones educativas y de salud para que atiendan a la población desplazada.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de 1991. Arts. 1, 13, 14, 58, 60, 64 entre otros.

CONTRERAS BUITRAGO, Marco Elías. Formulación y Evaluación de Proyectos. Santafé de Bogotá: Unisur, 1995.

Decreto 1333 de 1989. Régimen de las Cooperativas.

Decreto 1482 de 1989. Régimen de las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas.

Enciclopedia Microsoft En carta 2000. © 1993 – 1999 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto y otros. Metodología de la Investigación. Colombia: McGraw Hill, 1997.

Ley 79 de 1988. Régimen básico de las Cooperativas.

Ley 454 de 1998. Marco Conceptual de la Economía Solidaria y se crea la Superintendencia de Economía Solidaria.

MURILLO HERRERA, Guillermo. Curso básico de Cooperativismo a distancia. Modulo No. 1.

Red de Solidaridad Social. Regional Guajira.

Reunión de Expertos en Cooperativas. El papel de las Cooperativas en la Promoción de los empleos y los ingresos de los sectores rurales y no estructurados. Informe 3, Primera Edición. Ginebra. 1993.

SENAFAD. Formación abierta y a distancia. Administración Cooperativa. Modulo Introductivo. Unidad No. 2.

VERGEL CABRALES, Gustavo. Metodología. 3ª.ed.. Mejoras, 1997.

ANEXOS

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PÚBLICA**

ESTUDIO PARA LA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE UNA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LOS DESPLAZADOS DE
RIOHACHA – GUAJIRA “COODERI”, LTDA.

ENCUESTA DIRIGIDA A FAMILIAS DESPLAZADAS EN LA CIUDAD DE
RIOHACHA.

Barrio: _____

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Edad

- a. 1 – 19 años _____
- b. 20 – 30 años _____
- c. 31 – 41 años _____
- d. 42 – 52 años _____
- e. Más de 61 años _____

Estado Civil

- a. Soltero (a) _____
- b. Casado (a) _____
- c. Viudo (a) _____
- d. Unión Libre _____

2. ¿DE QUÉ DEPARTAMENTO PROVIENE?

- a. Guajira _____
- b. Cesar _____
- c. Sucre _____
- d. Magdalena _____
- e. Bolívar _____
- f. Córdoba _____
- g. Antioquia _____
- h. Otros _____

3. ¿A QUÉ SE DEDICA USTED EN ESTE MUNICIPIO?

- a. Oficios varios _____
- b. Agricultor _____
- c. Estudiante _____
- d. Carnicero _____
- e. Secretaria _____
- f. Albañil _____
- g. Vendedor _____
- h. Soldador _____
- i. Profesor _____
- j. Servicio doméstico _____

4. ¿CUÁL ES SU NIVEL EDUCATIVO?

- a. Primaria _____
- b. Secundaria _____
- c. No ha realizado estudio _____

5. ¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA DONDE USTED RESIDE?

- a. Propia _____
- b. Arrendada _____
- c. Cedida _____
- d. Invasada _____

6. ¿CUÁL ES SU CONDICIÓN LABORAL?

- a. Empleado _____
- b. Desempleado _____
- c. Independiente _____

7. ¿CUÁL ES SU NIVEL DE INGRESO MENSUAL

- a. 50.000 – 150.000 _____
- b. 150.000 – 300.000 _____
- c. 300.100 – 450.000 _____
- d. 450.100 – 600.000 _____

- e. 600.100 – 750.000 _____
- f. 750.100 – 900.000 _____

8. ¿CUÁL ES EL NIVEL DE GASTOS EN SALUD DE ESTE HOGAR?

- a. Menos de 10.000 _____
- b. 10.100 – 20.000 _____
- c. 20.100 – 30.000 _____
- d. 30.100 – 40.000 _____
- e. más de 40.000 _____

9. ¿CUÁL ES EL NIVEL DE GASTOS DE VIVIENDA?

- a. 30.000 – 40.000 _____
- b. 40.100 – 50.000 _____
- c. 50.100 – 60.000 _____
- d. Más de 60.000 _____
- e. No paga arriendo _____

10. ¿CUÁL ES SU NIVEL DE GASTOS EN ALIMENTACIÓN DIARIAMENTE?

- a. Menos de 5.000 _____
- b. 5.100 – 10.000 _____
- c. 10.100 – 15.000 _____
- d. 15.100 – 20.000 _____
- e. más de 20.000 _____

11. ¿CUÁL ES SU NIVEL DE GASTOS EN EDUCACIÓN MENSUAL?

- a. 10.000 – 20.000 _____
- b. 20.100 – 40.000 _____
- c. 40.100 – 50.000 _____

12. ¿LE GUSTARÍA A USTED HACER PARTE DE UNA COOPERATIVA?

- a. SI _____
- b. NO _____

13. ¿CUÁNTO PODRÍA USTED AHORRAR MENSUALMENTE EN LA COOPERATIVA?

- a. 5.000 – 10.000 _____
- b. 10.100 – 15.000 _____
- c. 15.100 – 20.000 _____
- d. 20.100 – 25.000 _____
- e. 25.100 – 30.000 _____

14. ¿HA REALIZADO USTED CURSO DE COOPERATIVISMO?

- a. SI _____
- b. NO _____

15. HA ESTADO USTED AFILIADO A ALGÚN TIPO DE ASOCIACIÓN ¿CUÁL?

- a. Cooperativa

- b. Fondo de empleado
- c. Grupos pre – cooperativos
- d. Ninguno

16. ¿CUÁLES DE ESTOS SERVICIOS LE GUSTARÍA QUE LE PRESTARA LA COOPERATIVA?

- a. Ahorro y crédito _____
- b. Vivienda _____
- c. Tienda Cooperativa _____
- d. Trabajo asociado _____
- e. Servicios asociados _____
- f. Todas las anteriores _____